Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Asamblea General de Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de la cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, las Entidades de Previsión Social Voluntaria son instituciones que realizan una actividad previsora dirigida al otorgamiento de la correspondiente cobertura, en favor de sus socios ordinarios y personas beneficiarias, para las contingencias establecidas en sus Estatutos y en la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, las provisiones técnicas del plan de previsión integrado en Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo están fundamentalmente invertidas en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Entidad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 7 se detallan los instrumentos financieros de la Entidad a 31 de diciembre de 2024.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Entidad por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo de sus provisiones técnicas.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Entidad en la determinación del valor contable de los instrumentos financieros en cartera, al objeto de considerar que son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos de la Entidad en función de su clasificación contable.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras de la Entidad, entre los que destacan los siguientes:

- Solicitud a las entidades depositarias de la confirmación relativa a la existencia de la totalidad de los títulos depositados recogidos en la cartera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024.

- Comprobación de la valoración de los títulos que se encuentran registrados a valor razonable de la cartera de la Entidad, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Entidad, contrastando con valores de mercado a la fecha de análisis.

- Para los títulos registrados en la cartera de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, hemos contrastado el valor razonable de los títulos mantenidos en cartera respecto a su valor a coste amortizado, analizando la posible existencia de indicios de deterioro por caídas prolongadas en su valoración respecto a su valor contable, analizando asimismo, para una muestra de títulos, que el rating del emisor no genera, a priori, indicios sobre un deterioro adicional al que pudiera estar reflejado en contabilidad a 31 de diciembre de 2024.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Otras cuestiones

Con fecha 15 de marzo de 2024 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2023 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de la junta de gobierno de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la junta de gobierno en relación con las cuentas anuales

La junta de gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la junta de gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la junta de gobierno tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la junta de gobierno.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la junta de gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la junta de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la junta de gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Iñigo Martínez Goirigolzarri (24446)

27 de marzo de 2025

AUDITORES

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 03/25/01809
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

itzarri BGAE EPSV

Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo

(Cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024)

Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo

Balance
al cierre del ejercicio 2024

(Expresados en miles de euros)

	Nota	2024	2023 (*)
A) ACTIVO			
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	**41.166**	**35.292**
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar		-	-
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7	**996.549**	**908.913**
I. Instrumentos de patrimonio		580.366	488.907
II. Valores representativos de deuda		387.658	390.064
III. Instrumentos híbridos		28.525	29.942
V. Otros		-	-
A-4) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	7	**3.564**	**14.150**
I. Valores representativos de deuda		-	-
II. Préstamos		-	-
III. Depósitos en entidades de crédito		2.016	4.066
V. Créditos por operaciones de la actividad de previsión social		-	-
VI. Créditos por operaciones de reaseguro		-	-
VIII. Desembolsos exigidos		-	-
IX. Otros créditos		1.548	10.084
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7	**363.891**	**269.866**
A-7) Derivados de cobertura		-	-
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		-	-
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	6	**49**	-
A-10) Inmovilizado intangible	5	**355**	**364**
I. Fondo de comercio		-	-
III. Otro activo intangible		355	364
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas		-	-
A-12) Activos fiscales		-	-
A-13) Otros activos		-	-
A-14) Activos mantenidos para la venta		-	-
TOTAL ACTIVO		**1.405.574**	**1.228.585**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo

Balance
al cierre del ejercicio 2024

(Expresados en miles de euros)

	Nota	2024	2023 (*)
A) PASIVO			
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
A-3) Débitos y partidas a pagar	7	**609**	**387**
I. Pasivos subordinados			
III. Deudas por operaciones de la actividad de previsión social		-	-
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		-	-
VI. Obligaciones y otros valores negociables		-	-
VII. Deudas con entidades de crédito		-	-
IX. Otras deudas		609	387
A-4) Derivados de cobertura		-	-
A-5) Provisiones técnicas	9	**1.401.815**	**1.225.697**
I. Provisión para cuotas no consumidas		-	-
II. Provisión para riesgos en curso		-	-
III. Provisión por operaciones de la actividad de previsión social		1.401.815	1.225.697
IV. Provisión para prestaciones		-	-
V. Provisión para participación en beneficios		-	-
VI. Otras provisiones técnicas		-	-
A-6) Provisiones no técnicas		-	-
A-8) Resto de pasivos		-	-
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		**1.402.424**	**1.226.084**
B) PATRIMONIO NETO			
B-1) Fondos propios	8	**2.864**	**2.206**
I. Fondo mutual		50	50
III. Reservas		2.156	1.722
V. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
VI. Otras aportaciones de socios		-	-
VII. Resultado del ejercicio		658	434
VIII. (Reserva de estabilización a cuenta)		-	-
B-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8	**286**	**295**
TOTAL PATRIMONIO NETO		**3.150**	**2.501**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**1.405.574**	**1.228.585**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

(Expresados en miles de euros)

		Nota	2024	2023 (*)
I.	**CUENTA AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE PREVISIÓN DE LAS EPSV**		**658**	**434**
I.1	Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	11	120.678	115.815
I.2	Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
I.3	Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	7(b)	480.503	476.176
I.4	Otros Ingresos Técnicos		-	-
I.5	Prestaciones del Ejercicio, Neta de Reaseguro	11	(34.643)	(29.187)
I.6	Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)	9	(176.118)	(175.129)
I.7	Participación en Beneficios		-	-
I.8	Gastos de Explotación Netos	11	(961)	(902)
I.9	Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	11	(170)	(165)
I.10	Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
I.11	Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	7(b)	(388.631)	(386.174)
I.12	Subtotal (Resultado de la Cuenta afecta a las Actividades de los Planes de previsión de las EPSV)		658	434
II.	**CUENTA AFECTA AL RESTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS EPSV**		**-**	**-**
II.1	Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		-	-
II.2	Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
II.3	Otros Ingresos Técnicos		-	-
II.4	Prestaciones del Ejercicio, Netas de Reaseguro		-	-
II.5	Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)		-	-
II.6	Participación en Beneficios		-	-
II.7	Gastos de Explotación Netos		-	-
II.8	Otros Gastos Técnicos (+ ó -)		-	-
II.9	Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
II.10	Subtotal (Resultado de la Cuenta afecta al Resto de actividades desarrolladas por las EPSV)		-	-
III.	**CUENTA NO AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LA PREVISION SOCIAL**		**-**	**-**
III.1	Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
III.2	Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	5	(9)	(10)
III.3	Otros ingresos	8(b)	9	10
III.4	Otros gastos		-	-
III.5	Subtotal (Resultado de la Cuenta No Afecta a las Actividades de la Previsión Social)		-	-
III.10	**RESULTADO DEL EJERCICIO (I.12+II.10+III.5)**		**658**	**434**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

(Expresados en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Nota	2024	2023 (*)
I) RESULTADO DEL EJERCICIO		**658**	**434**
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(9)	(10)
II.1 Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II.2 Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
II.3 Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
II.4 Diferencias de cambio y conversión		-	-
II.5 Corrección de asimetrías contables		-	-
II.6 Activos mantenidos para la venta		-	-
II.7 Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal			
II.8 Otros ingresos y gastos reconocidos	8(b)	(9)	(10)
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**649**	**424**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

(Expresados en miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Fondos Propios					Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
2024	**Fondo Mutual**	**Reservas**	**Resultados de ejercicios anteriores**	**Otras aportaciones de socios**	**Resultado del ejercicio**			
SALDO, INICIO DEL AÑO 2024	**50**	**1.722**	**-**	**-**	**434**	**-**	**295**	**2.501**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	658	-	(9)	649
II. Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de fondo mutual								
(-) Reducciones de Fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios								
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	434	-	-	(434)	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	434	-	-	(434)	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	**50**	**2.156**	**-**	**-**	**658**	**-**	**286**	**3.150**

Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio terminado en
31 de diciembre de 2024

(Expresados en miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Fondos Propios					Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
2023	**Fondo Mutual**	**Reservas**	**Resultados de ejercicios anteriores**	**Otras aportaciones de socios**	**Resultado del ejercicio**			
SALDO, INICIO DEL AÑO 2023	**50**	**1.450**	**-**	**-**	**272**	**-**	**305**	**2.077**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	434	-	(10)	424
II. Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de fondo mutual								
(-) Reducciones de Fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	272	-	-	(272)	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto		272	-	-	(272)	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023 (*)	**50**	**1.722**	**-**	**-**	**434**	**-**	**295**	**2.501**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo

Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio terminado en
31 de diciembre de 2024

(Expresados en miles de euros)

	2024	2023 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
A.1) Actividad de Previsión Social		
1. Cobros de cuotas	120.678	115.815
3. Cobros reaseguro cedido	-	-
4. Pagos reaseguro cedido	-	-
5. Pagos de prestaciones	(34.643)	(29.187)
7. Otros cobros de explotación	-	-
8. Otros pagos de explotación	(1.834)	(1.707)
9. Total cobros de efectivo de la actividad de previsión (1+3+7)=I	120.678	115.815
10. Total pagos de efectivo de la actividad de previsión (4+5+8)=II	(36.477)	(30.894)
A.2) Otras actividades de explotación		
3. Cobros de otras actividades	-	-
4. Pagos de otras actividades	-	-
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (3)=III	-	-
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (4)=IV	-	-
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I+II+III+IV)	**84.201**	**84.921**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	-	-
2. Inversiones inmobiliarias	-	-
3. Activos intangibles	-	-
4. Instrumentos financieros	314.819	492.126
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6. Intereses cobrados	27.438	21.575
7. Dividendos cobrados	15.923	11.792
8. Unidad de negocio	-	-
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)=VI	358.180	525.493
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	-	-
2. Inversiones inmobiliarias	-	-
3. Activos intangibles	-	-
4. Instrumentos financieros	(436.507)	(615.570)
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6. Unidad de negocio	-	-
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=VII	(436.507)	(615.570)
B.3) Total flujos de efectivo de las actividades de inversión (VI-VII)	**(78.327)**	**(90.077)**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo

Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

(Expresados en miles de euros)

	2024	2023 (*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
C.1) Cobros de actividades de financiación		
1. Pasivos subordinados	-	-
2. Cobros por ampliación de fondo mutual	-	-
3. Aportaciones de los socios	-	-
5. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
6. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+5)=VIII	-	-
C.2) Pagos de actividades de financiación		
2. Intereses pagados	-	-
3. Pasivos subordinados	-	-
4. Pagos por devolución de aportaciones a los socios	-	-
5. Devolución de aportaciones a los socios	-	-
7. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (2+3+4+5+7)=IX	-	-
C.3) Total flujos de efectivo neto de actividades de financiación (VIII-IX)	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	-	-
Total aumento/disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+-X)	**5.874**	**(5.156)**
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	**35.292**	**40.448**
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	**41.166**	**35.292**
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1. Caja y bancos	38.577	29.851
2. Otros activos financieros	2.589	5.441
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2+3)	**41.166**	**35.292**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo

Memoria
correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo (en adelante, la Entidad o Itzarri) fue constituida el 27 de julio de 2004 a instancias de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma de Euskadi, bajo la denominación social de Itzarri Entidad de Previsión Social Voluntaria, modificándose dicha denominación por la actual el 13 de mayo de 2013. Con fecha 30 de julio de 2004 el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco aprobó su constitución, Estatutos, Reglamento de prestaciones e informe económico. La Entidad está inscrita en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi con el número 260-A.

La Entidad tiene su domicilio social en c/ San Antonio, 2, en Vitoria – Gasteiz (Nota 5).

Según sus Estatutos, la Entidad tiene por objeto social complementar las prestaciones públicas acreditadas por los trabajadores al servicio de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma de Euskadi con ocasión del acaecimiento de las contingencias de jubilación, incapacidad permanente, fallecimiento o desempleo de larga duración, siendo su ámbito de actuación la Comunidad Autónoma de Euskadi.

En Consejo de Gobierno Vasco de 26 de noviembre de 2019 se aprobó establecer la aportación en el 1,5% con efectos 1 de diciembre de 2019, aportación que se mantuvo hasta el mes de noviembre de 2020. En Consejo de Gobierno Vasco de 29 de diciembre de 2020 se aprobó establecer la aportación en el 2%, con efectos desde el 1 de diciembre de 2020, aportación que se ha mantenido desde entonces y durante los ejercicios 2024 y 2023.

El Reglamento y Decreto de E.P.S.V. en vigor establecen, entre otras, las siguientes normas de obligado cumplimiento para la Entidad:

(a) Los gastos de administración de las E.P.S.V. que cubran las contingencias de jubilación, así como de fallecimiento, incapacidad permanente, dependencia, desempleo de larga duración o enfermedad grave que operen bajo el sistema de aportación definida, deberán ser consignados, en términos porcentuales, en sus reglamentos respectivos, de acuerdo con sus estatutos. Los gastos de administración se establecerán en función del patrimonio afecto a cada plan de previsión social o de este y sus rendimientos y no podrán superar, en cómputo anual, los límites siguientes:

- Cuando se calculen únicamente en función del patrimonio afecto al plan, en los planes con orientación inversora de renta fija, y en los planes garantizados, el 0,90 %; en los planes de renta fija mixtos, el 1,30 %; y en el resto de los planes, el 1,50 % del patrimonio afecto al plan.

- Cuando se utilicen ambas variables, el 1% del patrimonio afecto y el 10% de los rendimientos.

De acuerdo con el artículo 21 del Reglamento de Prestaciones de la Entidad, los gastos de administración de la Entidad se fijan en el 0,44% del patrimonio afecto.

(b) La inversión en activos deberá realizarse cumpliendo los siguientes criterios de diversificación, dispersión y congruencia:

- Al menos un 70% del activo de cada E.P.S.V. se invertirá en los siguientes activos aptos:

 - Valores e instrumentos financieros de renta fija y variable de cualquier tipo, incluidos los que puedan dar derecho a su suscripción o adquisición, cuando habiendo sido admitidos a negociación en mercados regulados o en sistemas multilaterales de negociación, sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal en un mercado financiero.

- Acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 11 quater del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las entidades de previsión social voluntaria.

- Depósitos en entidades de crédito que sean a la vista o a plazo, en cuyo caso deben tener un vencimiento no superior a treinta y seis meses, y puedan hacerse líquidos en cualquier momento sin que el principal del depósito pueda verse comprometido en caso de liquidez anticipada. A estos efectos, la entidad de crédito depositaria debe tener su sede en un Estado miembro de la Unión Europea, y los depósitos deben estar nominados en monedas que se negocien en mercados de divisas de la OCDE.

- Bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios, de acuerdo con los requisitos que fije el Departamento de Economía y Hacienda.

- Créditos hipotecarios siempre que se trate de primera hipoteca sobre inmuebles que cumplan todos los requisitos que resultaren exigibles por la legislación hipotecaria.

- Instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados.

- Los activos estarán suficientemente diversificados, no pudiendo ser la inversión en activos de una misma empresa que cotice en mercados regulados superior al 5% del activo de la Entidad, ni del 10% cuando se trate de activos emitidos por empresas del mismo grupo. Estos límites también son de aplicación para los instrumentos financieros derivados.

- Las E.P.S.V. no podrán invertir más del 2% de su activo en valores no cotizados emitidos por una misma empresa, ni más del 4% cuando se trate de valores emitidos por empresas del mismo grupo, excepto cuando la inversión se realice en valores o instrumentos financieros emitidos por una misma entidad negociados en el MAB o en el MARF, así como en acciones o participaciones emitidas por una sola entidad de capital riesgo o entidad de inversión colectiva de tipo cerrado regulada en la Ley 22/2014 o entidad extranjera similar, en cuyo caso la inversión en una sola entidad puede alcanzar el 3% del patrimonio de la Entidad y el 4% cuando los valores estén emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- La inversión en valores e instrumentos financieros no negociados en un mercado financiero regulado o en un sistema multilateral de negociación emitidos por las personas socias protectoras de las EPSV, no puede superar el 2 % de los activos totales de la EPSV, salvo en el caso de múltiples personas socias protectoras en los que este límite se aplica por cada persona socia protectora con un límite conjunto del 5 %.

- La inversión en inmuebles, créditos hipotecarios, derechos reales inmobiliarios, acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva inmobiliaria y en aquellas participaciones en el capital social de sociedades que tengan como objeto social exclusivo la tenencia y gestión de inmuebles y cuyos valores no estén admitidos a cotización en mercados regulados no puede exceder del 20 % del activo del plan de previsión, ni un solo inmueble o institución de inversión colectiva inmobiliaria podrá superar el 10% del mismo.

- Las inversiones en valores emitidos por sociedades de capital riesgo no podrán exceder del 20%, en valor nominal, del total de títulos emitidos o de participaciones en circulación.

- La inversión en una sola institución de inversión colectiva, fondo de titulización de activos o fondo de inversión mobiliaria podrá llegar hasta el 20% del activo de cada plan, siempre que sus participaciones sean susceptibles de tráfico generalizado. En caso contrario, no podrá superar el 5% del activo de la EPSV.

(c) Cuando una E.P.S.V. realice, además de las actividades que integren planes de previsión para la jubilación, así como para el fallecimiento, incapacidad permanente, desempleo de larga duración o enfermedad grave, otras distintas, deberá tener claramente delimitado el conjunto de activos y pasivos afectos a aquellas actividades sin que, en ningún caso, sea posible la transferencia de derechos y obligaciones entre las distintas actividades.

(d) La Junta de Gobierno aprobará la política de inversión de la Entidad a través de una Declaración escrita de Principios de Inversión que se revisará, al menos, cada tres años.

La Junta de Gobierno de la Entidad en su sesión de 6 de febrero de 2025 ha aprobado la revisión de la Declaración de Principios de Inversión que estará en vigor durante los tres ejercicios siguientes.

(e) Las E.P.S.V. en las que, para la cobertura de las contingencias, se haya constituido más de un Plan de Previsión deberán instrumentar un procedimiento interno de gestión, registro y contabilización que permita atribuir, de forma separada e independiente, los derechos y obligaciones afectos a cada uno de los diferentes planes.

La Entidad integra un único Plan de Previsión, denominado Itzarri Plan de Previsión Social de Empleo, manteniendo afectos todos sus activos y pasivos al citado Plan, lo que permite una determinación exacta de los derechos económicos de los socios y beneficiarios del Plan.

(f) Para las E.P.S.V. que integren planes de previsión social de aportación definida el margen de seguridad deberá contar con un importe mínimo del 0,125% de las provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión. El margen de seguridad deberá estar constituido en su integridad, al menos, al cierre de cada ejercicio. Dicho margen de seguridad se constituirá en un periodo máximo de diez ejercicios, a partir del ejercicio 2016, con un mínimo de un décimo anual de su importe. La Entidad cumple al 31 de diciembre de 2024 con el mínimo establecido (Nota 17).

(g) El Fondo Mutual mínimo se establece en 50.000 euros y deberá materializarse en activos aptos y estar totalmente desembolsado. En la Nota 8 de la Memoria se detalla el importe del Fondo Mutual constituido, el cual cumple con el mínimo requerido al 31 de diciembre de 2024.

En la Asamblea General de la Entidad celebrada el 4 de mayo de 2022 se aprobaron determinadas modificaciones relativas a los artículos 26 "Beneficiarios/as", 46 "Modalidades, convocatoria y quorum de las sesiones de la Asamblea General" y 54 "Convocatoria de la Junta de Gobierno" de los Estatutos.

Tienen la condición de Socios Protectores las Instituciones que formen parte de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma de Euskadi, previa suscripción del correspondiente Acuerdo de adhesión y posterior admisión por la Junta de Gobierno de la Entidad. Podrán solicitar su ingreso como socios protectores las instituciones de la Administración Consultiva de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Podrá adquirir la condición de Socio de Número cualquier persona física que, contando con dos años de permanencia, preste servicios a uno de los socios protectores en la condición de funcionario de carrera o interino, personal estatutario o interino, personal contratado laboral, eventual o alto cargo.

Con carácter general, en los casos en que se produzca el cese o la suspensión efectiva de servicios y como consecuencia de la misma dejen de percibirse por el socio las retribuciones ordinarias, los socios protectores y el socio de número dejarán de efectuar aportaciones, pasando este último a la situación de socio en suspenso.

Según se establece en el Reglamento de prestaciones de la Entidad, adquiere la condición de socio pasivo quien, habiendo sido anteriormente socio de número activo o en suspenso, devenga derecho a la prestación por la contingencia de jubilación, incapacidad permanente o desempleo de larga duración. Asimismo, adquiere la condición de beneficiario la persona que, como causahabiente del socio de

número fallecido, deviene acreedor de derechos económicos frente a la Entidad. Tendrán dicha condición las personas designadas por el socio fallecido, siguiéndose el orden de prelación establecido en los Estatutos a falta de designación expresa.

El reconocimiento de la condición de socio pasivo o beneficiario tendrá lugar cuando se produzca el hecho causante del pago de las prestaciones contempladas en el Reglamento de prestaciones.

Conforme a sus Estatutos, la Entidad se encuadra en la modalidad de Empleo de Aportación Definida, y, por tanto, no asume la cobertura de ningún riesgo relacionado con las prestaciones previstas.

Las aportaciones de los socios protectores a la Entidad se imputarán a los socios de número de forma proporcional a sus retribuciones fijas y periódicas, los cuales a su vez podrán efectuar aportaciones voluntarias.

El sistema financiero y actuarial adoptado por la Entidad es de capitalización financiera individual, de tal forma que las aportaciones de cada socio, más los incrementos patrimoniales a título gratuito y las rentas obtenidas de las inversiones atribuibles a las mismas, deducidos los gastos que les sean imputables, constituyen las prestaciones que se cuantificarán en el momento de producirse la contingencia como resultado del proceso de capitalización.

Cobertura de Prestaciones

Las contingencias cubiertas por la Entidad son las siguientes:

i) La jubilación o situación asimilable del socio de número. De no ser posible el acceso a tal situación la prestación sólo podrá ser percibida a partir de que se cumplan los 60 años si el socio de número ha cesado en la actividad determinante del alta en Seguridad Social o en Clases Pasivas del Estado.

ii) Gran invalidez, incapacidad permanente absoluta e incapacidad permanente total para la profesión habitual del socio de número.

iii) Fallecimiento del socio que puede generar el derecho a la prestación de viudedad, orfandad y derechos a favor de otros herederos.

iv) Desempleo de larga duración del socio de número.

Las prestaciones consisten en el reconocimiento de un derecho económico a favor de los socios pasivos o beneficiarios de la Entidad, como resultado del acaecimiento de las contingencias cubiertas por la misma. Los derechos económicos de las prestaciones serán iguales al ahorro capitalizado por el socio.

Los socios pasivos o beneficiarios percibirán a partir del momento en que se materialice la contingencia, las prestaciones de alguna de las siguientes formas:

- Como capital, mediante pago único equivalente al importe de los derechos económicos por el socio en la fecha de efecto.

- Como renta financiera, consistente en la percepción de dos o más pagos sucesivos con periodicidad regular, incluyendo al menos un pago en cada anualidad.

- En forma mixta, consistente en la combinación de cualquiera de las modalidades de renta con un único cobro en forma de capital.

Según se establece en el artículo 28 de los Estatutos y en el artículo 19 del Reglamento de Prestaciones de la Entidad, los socios de número activos y pasivos no podrán movilizar a otra Entidad de Previsión Social Voluntaria los Derechos Económicos que tenga reconocidos a su favor en la Entidad.

Los socios de número en suspenso que no se encuentren en situación de excedencia voluntaria o forzosa, podrán ejercer el derecho a la movilización de sus Derechos Económicos, una vez finalice el vínculo laboral o estatutario con el socio protector. La movilización deberá ser por la totalidad de los derechos y se realizará prioritariamente a otro plan de empleo o en su defecto a cualquier otro plan de previsión, siempre y cuando, cumplan las condiciones y características relativas a la forma de cobro de las prestaciones fijadas en los Estatutos y Reglamento de Prestaciones de la Entidad.

Los beneficiarios que así lo deseen podrán ejercer el derecho a la movilización de sus Derechos Económicos a cualquier otra Entidad de Previsión Social Voluntaria o a la propia Itzarri en el caso de que sean a su vez socios de número de la Entidad.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan Contable de las Entidades de Previsión Social Voluntaria del País Vasco, aprobado mediante el Decreto 86/2010, de 16 de marzo, del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Entidad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2024, que han sido formuladas el 5 de marzo de 2025, serán aprobadas por la Asamblea General sin modificación alguna.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las presentes cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo mención expresa en contrario.

(b) Principios contables no aplicados

No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no está obligada, de acuerdo con la legislación vigente, a formular cuentas anuales consolidadas.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado juicios y estimaciones basados en hipótesis sobre el futuro e incertidumbres que básicamente se refieren a deterioro de valor de los activos financieros, las provisiones no técnicas y el cálculo del valor razonable de activos financieros no negociados en mercados activos.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si, como consecuencia de estas revisiones, se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y, en su caso, en los sucesivos.

(d) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que están registrados en dos o más partidas del balance.

(e) Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables durante los ejercicios 2024 y 2023.

(f) Corrección de errores

No se han producido ajustes por corrección de errores durante los ejercicios 2024 y 2023.

(g) Criterios de imputación de gastos e ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La cuenta de pérdidas y ganancias comprende adecuadamente separados los ingresos y los gastos del periodo por actividades de acuerdo con los desgloses establecidos en la norma vigente (Actividades de los planes de previsión de las EPSV, Resto de actividades desarrolladas por las EPSV y Cuenta No afecta a las actividades de la previsión social).

La Entidad realiza exclusivamente la actividad afecta a un único Plan de Previsión.

Los gastos se encuentran clasificados por destino en la cuenta de pérdidas y ganancias, no obstante, cuando esto no sea posible se utilizan criterios analíticos de imputación de costes siendo dichos criterios razonables, objetivos y comprobables.

(h) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2023 aprobadas por la Asamblea General de fecha 20 de marzo de 2024.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024, que la Junta de Gobierno de la Entidad propondrá para su aprobación a la Asamblea General, así como la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2023, es la siguiente:

	2024	2023
Base de reparto		
Pérdidas y Ganancias	658	434
Distribución		
Reservas voluntarias	658	434

(4) Normas de Registro y Valoración

Estas cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración y presentación contenidos en la adaptación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras a las Entidades de Previsión Social Voluntaria, según Decreto 86/2010, de 16 de marzo, así como por disposiciones establecidas en el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, emitidos ambos por el Gobierno Vasco.

(a) Inmovilizado intangible

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción y se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia Entidad, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que existen motivos fundados de éxito técnico y una clara asignación temporal de los costes. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(ii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iii) Vida útil y amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación del método lineal que en el caso de las aplicaciones informáticas es entre tres y cinco años.

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iv) Deterioro del valor del inmovilizado

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado intangible, así como su reversión cuando las circunstancias que les motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(v) Derechos de uso

Los locales en los que la Entidad tiene ubicada su domicilio social fueron cedidos a título gratuito por la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Estos derechos de uso a favor de la Entidad fueron valorados habiendo sido registrados como Inmovilizado intangible y simultáneamente como una subvención recibida en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Patrimonio Neto de la Entidad. Dado que el período de la cesión es indefinido, la Entidad ha considerado un plazo de 50 años para su amortización lineal.

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado material se registran como gasto, salvo que supongan un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de dichos activos.

(iii) Vida útil y amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La vida útil estimada de los elementos de inmovilizado material que no se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2024 es de 5 años.

(iv) Deterioro del valor del inmovilizado

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que les motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Entidad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las correcciones del mercado y que no puedan liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

(ii) Principio de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Entidad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Los activos o pasivos mantenidos para negociar son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar desde el momento de su reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

(iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza. Asimismo, en aquellos casos en que las inversiones están materializadas en activos en los que pueda considerarse que la información disponible no es totalmente contrastable con terceros y la aplicación del valor de mercado represente el reconocimiento de una plusvalía, esta no es objeto de registro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y las inversiones en sociedades no cotizadas con menos de tres años de antigüedad desde el inicio de la inversión, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(v) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no es significativo, se valoran por su valor nominal.

(vi) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

(vii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente a su valor teórico contable, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(viii) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(ix) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos se han transferido y la Entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento en resultados de la diferencia entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, incluyéndose cualquier pérdida o ganancia diferida reconocida en ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto.

(x) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Entidad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

(xi) Valor razonable

El valor razonable de los activos financieros se determina principalmente tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

Los instrumentos financieros híbridos se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

(xii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(d) Arrendamientos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista de entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten inicialmente a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoran en términos de coste histórico se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determina este valor razonable.

El contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Dólares USA	140.386	110.385
Peso Mexicano	7.432	6.209
Libras Esterlinas	9.430	9.810
Dólar Australiano	4.657	4.806
Dólar Neozelandés	4.332	4.487
Yenes	402	824
Franco Suizo	1.971	1.735
Corona Danesa	879	625
Corona Noruega	744	-
	170.233	138.881

El contravalor en euros de los activos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.387	2.797
Préstamos y partidas a cobrar	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias	167.846	136.084
	170.233	138.881

(g) Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la legislación vigente las Entidades de Previsión Social Voluntaria están sujetas al Impuesto sobre Beneficios a un tipo de gravamen cero teniendo, en consecuencia, derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos de capital mobiliario con la excepción de las correspondientes a los rendimientos implícitos en activos financieros con retención única en el origen. No obstante, se deben cumplir las obligaciones formales exigibles en el Impuesto sobre Sociedades a los sujetos pasivos sometidos al régimen general.

(h) Provisiones técnicas - Provisiones por operaciones de la actividad de previsión social

La Entidad incluye en este epígrafe las "Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión" que corresponden a las provisiones constituidas para hacer frente a las obligaciones contraídas como consecuencia de la actividad de previsión de la Entidad.

La Entidad dota con cargo al capítulo "Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro" con abono al capítulo "Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en las que el socio asume el riesgo de la inversión", la variación positiva en el patrimonio afecto al Plan de Previsión. Asimismo, abona al capítulo "Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro" las variaciones negativas en el patrimonio afecto con cargo al capítulo "Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en las que el socio asume el riesgo de la inversión".

(i) Medioambiente

La Entidad considera que cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protección del medio ambiente. Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Entidad no ha incurrido en costes e inversiones significativas por este concepto, ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión al efecto, ya que no existen riesgos o contingencias significativas que pudieran afectar a estas cuentas anuales, dada la actividad de la Entidad.

(j) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los promotores se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por su valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con el inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

En el caso de la Entidad, la cesión de uso de los locales en los que lleva a cabo su actividad se ha registrado en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" y se imputa como ingresos en la misma proporción en que se lleva a cabo la amortización de los derechos de uso activados.

(k) Criterios de reclasificación de gasto por destino

Tal como se indica en la Nota 2(g), los criterios de reparto utilizados son, básicamente, la naturaleza de dichos gastos, la dedicación del personal y el inmovilizado afecto a la actividad.

(l) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre la Entidad y una empresa del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

(m) Ingresos por cuotas y prestaciones devengadas

El epígrafe "Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta refleja las aportaciones efectuadas en el ejercicio por los socios de número y socios protectores de la Entidad.

Los importes reembolsados se registran en el epígrafe "Prestaciones del Ejercicio, Neta de Reaseguro", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

(5) Inmovilizado Intangible

El movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 de las partidas incluidas en el Inmovilizado intangible es el siguiente:

	Miles de euros				
	31.12.22	Adiciones	31.12.23	Adiciones	31.12.24
Coste					
Derechos de uso	476	-	476	-	476
Aplicaciones informáticas	811	54	865	-	865
	1.287	54	1.341	-	1.341
Amortización acumulada					
Derechos de uso	(171)	(10)	(181)	(9)	(190)
Aplicaciones informáticas	(796)	-	(796)	-	(796)
	(967)	(10)	(977)	(9)	(986)
	320	44	364	(9)	355

El capítulo "Derechos de uso" corresponde a los locales en los que la Entidad tiene ubicada su sede social, los cuales, fueron cedidos a título gratuito por parte de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma de Euskadi mediante acuerdo de fecha 11 de enero de 2005 adoptado por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Los bienes del inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a 796 miles de euros.

La Entidad no ha realizado inversiones en inmovilizado intangible adquirido a empresas del grupo, multigrupo ni asociadas, ni en elementos de inmovilizado intangible situados fuera del territorio español.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen compromisos de compra o venta sobre activos intangibles.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen elementos del inmovilizado intangible afectos a garantías, restricciones de titularidad o pignorados como garantía de pasivos.

(6) Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias

El epígrafe se compone únicamente de inmovilizado material. Su movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros				
	31.12.22	Adiciones	31.12.23	Adiciones	31.12.24
Coste					
Mobiliario	126	-	126	-	126
Equipos para procesos de información	66	-	66	-	66
Elementos de transporte	21	-	21	-	21
Otro inmovilizado material	-	-	-	50	50
	213	-	213	50	263
Amortización acumulada					
Mobiliario	(126)	-	(126)	-	(126)
Equipos para procesos de información	(66)	-	(66)	-	(66)
Elementos de transporte	(21)	-	(21)	-	(21)
Otro inmovilizado material	-	-	-	(1)	(1)
	(213)	-	(213)	(1)	(214)
	-	-	-	49	49

El epígrafe "Otro inmovilizado material" corresponde a la adquisición de equipos relacionados con la climatización de la oficina en la que la Entidad desarrolla su actividad.

Los bienes del inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a 213 miles de euros.

La Entidad no ha realizado inversiones en inmovilizado material adquirido a empresas del grupo, multigrupo ni asociadas, ni en elementos de inmovilizado material situados fuera del territorio español.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen compromisos de compra o venta sobre inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen elementos de inmovilizado material afectos a garantías, restricciones de titularidad o pignorados como garantía de pasivos.

(7) Instrumentos Financieros

(a) Clasificación de activos y pasivos financieros por categorías

La clasificación de los activos y pasivos financieros por categorías al 31 de diciembre, expresada en miles de euros, presenta el siguiente detalle:

2024	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG			Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros mantenidos para negociar	Cartera de Inversión a vencimiento	TOTAL
ACTIVOS FINANCIEROS		Instrumentos híbridos	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda				
Instrumentos de patrimonio:	-	-	580.366	-	-	-	-	580.366
- Inversiones financieras en capital	-	-	154.150	-	-	-	-	154.150
- Participaciones en fondos de inversión	-	-	226.486	-	-	-	-	226.486
- Participaciones en fondos de capital-riesgo	-	-	199.730	-	-	-	-	199.730
Valores representativos de deuda	-	-	-	387.658	-	-	363.891	751.549
Instrumentos híbridos	-	28.525	-	-	-	-	-	28.525
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	2.016	-	-	2.016
Otros créditos:	-	-	-	-	1.548	-	-	1.548
- Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	-	1.524	-	-	1.524
- Resto de créditos	-	-	-	-	24	-	-	24
Tesorería	41.166	-	-	-	-	-	-	41.166
TOTAL	41.166	28.525	580.366	387.658	3.564	-	363.891	1.405.170

PASIVOS FINANCIEROS	Débitos y partidas a pagar	Total
Otras deudas:		
- Deudas fiscales y sociales	255	255
Otros pasivos financieros	354	354
TOTAL	609	609

2023	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG			Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros mantenidos para negociar	Cartera de Inversión a vencimiento	TOTAL
ACTIVOS FINANCIEROS		Instrumentos híbridos	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda				
Instrumentos de patrimonio:	-	-	488.907	-	-	-	-	488.907
- Inversiones financieras en capital	-	-	134.372	-	-	-	-	134.372
- Participaciones en fondos de inversión	-	-	189.552	-	-	-	-	189.552
- Participaciones en fondos de capital-riesgo	-	-	164.983	-	-	-	-	164.983
Valores representativos de deuda	-	-	-	390.064	-	-	269.866	659.930
Instrumentos híbridos	-	29.942	-	-	-	-	-	29.942
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	4.066	-	-	4.066
Otros créditos:	-	-	-	-	10.084	-	-	10.084
- Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	-	1.831	-	-	1.831
- Resto de créditos	-	-	-	-	8.253	-	-	8.253
Tesorería	35.292	-	-	-	-	-	-	35.292
TOTAL	35.292	29.942	488.907	390.064	14.150	-	269.866	1.228.221

PASIVOS FINANCIEROS	Débitos y partidas a pagar	Total
Otras deudas:		
- Deudas fiscales y sociales	222	222
Otros pasivos financieros	165	165
TOTAL	387	387

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de instrumentos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categoría de instrumentos financieros es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ingresos de Instrumentos de Patrimonio - dividendos	15.923	11.792
Ingresos de Instrumentos de Deuda - cupones	33.293	26.143
Beneficios por variación en el valor razonable de instrumentos financieros	397.818	418.556
Beneficios por enajenación de instrumentos financieros	20.143	12.522
Beneficios por futuros financieros	11.930	4.660
Diferencias positivas de cambio	1.396	2.503
Total Ingresos de Inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	480.503	476.176

	Miles de euros	
	2024	2023
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones		
Gastos de intermediación y corretajes	145	127
Otros gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	3.897	3.410
Pérdidas por variación en el valor razonable de instrumentos financieros	373.065	372.437
Pérdidas por enajenación de instrumentos financieros	5.963	3.369
Pérdidas por futuros financieros	4.261	4.272
Diferencias negativas de cambio	1.300	2.559
Total Gastos de Inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	388.631	386.174

	Miles de euros	
	2024	2023
Gastos del inmovilizado y de las inversiones (Nota 5)	(9)	(10)
Otros ingresos (Nota 8(b))	9	10
Total Ingresos y Gastos de la Cuenta no afecta	-	-

(c) Clasificación por vencimientos

El vencimiento previsto de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre, para aquellos que tienen un vencimiento determinado o determinable por cada categoría, expresado en miles de euros, es el siguiente:

	Activos financieros					
2024	2025	2026	2027	2028	2029 y posteriores	Total
Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes	41.166	-	-	-	-	41.166
Otros Activos Financieros a Valor razonable con cambios en PyG	29.165	44.008	61.480	42.267	239.263	416.183
Activos Financieros Mantenidos a vencimiento	76.416	27.646	22.227	24.979	212.623	363.891
Préstamos y partidas a cobrar	3.564	-	-	-	-	3.564
TOTAL	150.311	71.654	83.707	67.246	451.886	824.804

	Pasivos financieros					
	2025	2026	2027	2028	2029 y posteriores	Total
Débitos y partidas a pagar	609	-	-	-	-	609
TOTAL	609	-	-	-	-	609

2023	Activos financieros					
	2024	2025	2026	2027	2028 y posteriores	Total
Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes	35.292	-	-	-	-	35.292
Otros Activos Financieros a Valor razonable con cambios en PyG	55.566	25.845	47.003	64.510	227.082	420.006
Activos Financieros Mantenidos a vencimiento	25.776	27.304	24.782	15.313	176.691	269.866
Préstamos y partidas a cobrar	14.150	-	-	-	-	14.150
TOTAL	130.784	53.149	71.785	79.823	403.773	739.314

	Pasivos financieros					
	2024	2025	2026	2027	2028 y posteriores	Total
Débitos y partidas a pagar	387	-	-	-	-	387
TOTAL	387	-	-	-	-	387

(d) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El detalle de los saldos que componen este epígrafe del balance al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Valores representativos de deuda	387.658	390.064
Instrumentos híbridos	28.525	29.942
Instrumentos de Patrimonio	580.366	488.907
Inversiones financieras en capital	154.150	134.372
Participaciones en fondos de inversión	226.486	189.552
Participaciones en fondos de capital-riesgo	199.730	164.983
	996.549	908.913

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los títulos clasificados bajo esta categoría.

El importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos de los valores representativos de deuda y de los instrumentos híbridos de este epígrafe ascienden a 5.264 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (5.034 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los títulos valores de la Entidad estaban depositados o en trámite de depósito en Cecabank, S.A. y Banca March.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los desembolsos pendientes en entidades de capital-riesgo sobre las inversiones comprometidas y el valor razonable de las participaciones, ascienden a:

	Miles de euros	
	2024	2023
Valor razonable	199.730	164.983
Desembolsos pendientes	93.174	86.004
Inversión comprometida	314.329	259.587

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen instrumentos financieros afectos a garantías, restricciones de titularidad o pignorados como garantía de pasivos.

(e) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Este epígrafe del activo, al cierre del ejercicio 2024 y 2023, está compuesto íntegramente por instrumentos de deuda que cumplen con las condiciones establecidas por el Decreto 86/2010 para incluirse en dicha categoría.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los valores representativos de deuda clasificados bajo esta categoría (Nota 7(j)).

El desglose por emisor de esta cartera al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Deuda Autonómica del País Vasco (Nota 14)	65.112	62.044
Deuda Pública Española	29.972	24.855
Kutxabank	8.802	8.707
Deuda Pública Italiana	8.203	8.052
Fondo de Amortización de la Deuda Eléctrica	8.188	8.181
Acciona	7.855	2.475
Cédulas TDA 6, F.T.A.	7.552	7.347
Deuda Pública Mexicana	7.007	2.867
Otros emisores (inferiores a 7 millones de euros)	221.200	145.338
	363.891	269.866

Tras el análisis efectuado por la Entidad, no se han identificado ningún deterioro de las inversiones financieras en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no habiéndose registrado, en consecuencia, provisión alguna por deterioro de la cartera de inversiones mantenidas hasta su vencimiento durante los ejercicios 2024 y 2023.

El importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos de los valores representativos de deuda de este epígrafe asciende a 15.819 miles de euros al cierre del ejercicio 2024 (11.414 miles de euros al cierre del ejercicio 2023).

El tipo de interés anual al 31 de diciembre de 2024 y 2023 oscila entre el 0,1% y 7,75%, en ambos ejercicios.

(f) Préstamos y partidas a cobrar

(i) Depósitos en entidades de crédito

El detalle de los saldos que componen este epígrafe del balance al 31 de diciembre, expresados en euros, es el siguiente:

	2024		
	Coste	Intereses	Vencimiento
Depósitos con rendimiento fijo	2.000	16	2025

	2023		
	Coste	Intereses	Vencimiento
Depósitos con rendimiento fijo	4.000	66	2024

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 no existen correcciones valorativas por deterioro originadas por el riesgo de crédito sobre los activos que formaban este epígrafe.

El tipo de interés anual al 31 de diciembre de 2024 es el 2,84% (oscilaba entre 3,5% y 4,12% al 31 de diciembre de 2023).

(ii) *Otros créditos*

El detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los saldos registrados en este epígrafe del balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Hacienda pública deudora por conceptos fiscales	1.524	1.831
Deudores por márgenes pendientes de liquidar	-	1.225
Operaciones pendientes de liquidar	24	7.028
	1.548	10.084

(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo a la vista en Entidades de Crédito	38.577	29.851
Garantías por operaciones con futuros financieros	2.589	5.441
	41.166	35.292

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el tipo de interés de remuneración de las cuentas corrientes denominadas en euros ha oscilado entre el 0 % y el 3,90%, en ambos ejercicios.

(h) Débitos y partidas a pagar

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Otras deudas		
Acreedores diversos	180	165
Acreedores por márgenes pendientes de liquidar	175	-
Hacienda pública acreedora por diversos conceptos	236	205
Organismos de la Seguridad Social acreedores	18	17
	609	387

Todos los débitos y partidas a pagar son a corto plazo, con lo que su valor contable coincide con su valor nominal y no existe exposición significativa a variaciones en los tipos de interés.

Todas las deudas de la Entidad son en euros con lo que no existe exposición al riesgo de tipo de cambio.

(i) Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de las operaciones con futuros financieros es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo	Activo subyacente	Vencimiento	Número de contratos	Valor de mercado (miles de euros)
Compra	EURO BUND	Marzo 2025	500	66.720
Compra	EURO/DOLAR	Marzo 2025	335	42.035
Compra	MINI S&P	Marzo 2025	30	8.603
Venta	EURO/YEN	Marzo 2025	90	11.193

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo	Activo subyacente	Vencimiento	Número de contratos	Valor de mercado (miles de euros)
Compra	EURO/DOLAR	Marzo 2024	90	11.261
Venta	EURO BUND	Marzo 2024	1.000	137.220
Venta	IBEX 35	Enero 2024	120	12.103
Venta	TOKYO 10 YR GOV	Marzo 2024	50	47.068
Venta	EURO/YEN	Marzo 2024	90	11.140

Estos derivados financieros se liquidan diariamente en los mercados organizados EUREX, MEFF, CME ó TSE.

Las garantías constituidas y los márgenes acreedores pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2024 por las posiciones abiertas ascienden a 2.589 y 175 miles de euros, respectivamente (5.441 y 1.225 miles de euros de márgenes deudores, respectivamente al 31 de diciembre de 2023) y se presentan en los epígrafes de "Efectivos y otros activos líquidos equivalentes y Préstamos y partidas a cobrar" del balance.

(j) Valor razonable de activos y pasivos financieros

Incluimos a continuación el valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento comparado con su correspondiente valor en libros a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Al 31 de diciembre de 2024	Miles de euros		
	Valor razonable	Valor en libros	Plusvalía (Minusvalía)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	370.837	363.891	6.946

Al 31 de diciembre de 2023	Miles de euros		
	Valor razonable	Valor en libros	Plusvalía (Minusvalía)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	272.141	269.866	2.275

Los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance por su valor razonable excepto el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los préstamos y partidas a cobrar y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Para la obtención del valor razonable se han tomado en todos los casos precios cotizados en mercado de activo.

Para el resto de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha estimado que no existen diferencias significativas entre su valor en libros y su valor razonable.

(k) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de una EPSV están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de interés, riesgo de precio y riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Entidad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, en los precios, en el tipo de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.c) del Decreto 92/2007, la Entidad dispone de una Declaración de Principios de Inversión (DPI), donde se explican los activos en los que invierte la Entidad, así como las técnicas empleadas para su gestión.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas y procedimientos de gestión del riesgo llevadas a cabo por la Entidad:

- Riesgo de Mercado

La inversión en Renta Variable conlleva que la rentabilidad de la Entidad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte, por lo que presenta un alto riesgo de mercado.

La Entidad invierte en activos de Renta Fija cuyo valor de mercado fluctúa en función de la evolución de los tipos de interés. La sensibilidad de las variaciones del precio de mercado en los activos a corto plazo es baja y en los de largo plazo es alta. Las emisiones de renta fija de emisores de naturaleza privada comportan, en general, un riesgo crediticio superior a las de naturaleza pública, por lo que se delimita la calificación crediticia mínima de los emisores de renta fija. Si alguna emisión no ha sido calificada se tendrá en cuenta la calificación crediticia del emisor.

Además, la Entidad puede invertir en valores de baja capitalización lo que puede privar de liquidez a ciertas inversiones. La inversión en activos no cotizados, asimismo, puede privar de liquidez a ciertas inversiones, lo cual, conlleva un riesgo de estimación del valor del activo dado que éste no es determinado directamente por el mercado.

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de tipo de cambio.

La inversión en instrumentos derivados comporta riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones del precio subyacente.

La inversión en instrumentos derivados no contratados en mercados organizados conlleva riesgos adicionales, como el potencial incumplimiento de la contraparte, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

Las inversiones alternativas conllevan riesgos adicionales entre los que se citan el riesgo de falta de transparencia en la formación de precio, riesgo de liquidez, riesgo de mercado adicional por la posibilidad de apalancamiento, riesgo regulatorio, riesgo operacional, riesgo de valoración y riesgo de fraude derivado de la posibilidad de sustracción de activos por la debilidad de los sistemas de control de las IIC's en las que pudiera invertir.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de pérdida debido a las variaciones de los tipos de interés en las distintas divisas en las que la Entidad mantiene posiciones. A su vez puede diferenciarse entre Riesgo Direccional (Desplazamiento Paralelo) y Riesgo de Curva de Tipos (Cambios en la Pendiente y/o la Forma).

La Entidad está expuesta a este riesgo por la inversión en instrumentos de deuda tanto pública como privada, depósitos a plazo constituidos en entidades financieras, así como en instrumentos del mercado monetario. Las emisiones a tipos variables exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y las emisiones a tipo de interés fijo exponen a la Entidad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

Riesgo de precio

Se define como las pérdidas en renta variable ante movimientos adversos del precio de las acciones o índices.

El riesgo de precio también puede entenderse como los cambios en la volatilidad de los precios de las acciones, en la relación entre los precios de las diferentes acciones y en el diferencial de rentabilidad entre acciones y bonos.

La Entidad está expuesta al riesgo de precio por las inversiones en valores cotizados de capital que mantiene en su cartera.

La Dirección de la Entidad, que se reúne con periodicidad mensual, analiza el rendimiento de la cartera y las líneas de inversión y mantiene informado de las mismas a la Junta de Gobierno.

La Entidad evalúa, periódicamente, las proyecciones de activos y pasivos, así como la rentabilidad de las distintas carteras asignadas a contratos y la suficiencia de la misma respecto a los tipos de interés comprometidos.

Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que se produzcan variaciones en el valor de mercado de las posiciones denominadas en divisas distintas a la funcional como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Este riesgo se mide en función de la posición neta mantenida en cada divisa y de la volatilidad del tipo de cambio de las mismas.

La Entidad invierte tanto en mercados nacionales como internacionales, colocando la mayor parte de sus inversiones en el área euro.

La cartera de inversiones de la Entidad se encuentra denominada, mayoritariamente, en euros, ahora bien, la exposición al riesgo de divisa diferente al euro no podrá superar el 15% del patrimonio de la Entidad. El riesgo de tipo de cambio asociado a las inversiones en mercados internacionales, tanto de renta variable como de renta fija, será gestionado de forma activa pudiendo cubrirse eventualmente en su totalidad.

La inversión que mantiene la Entidad en activos denominados en divisa al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indica en la Nota 4(f)).

- Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida por incumplimiento de la contraparte de los pagos adeudados a la Entidad, parcialmente o en su totalidad, o fuera de los plazos pactados.

En su sesión de 14 de marzo de 2012, la Junta de Gobierno de la Entidad introdujo modificaciones en su Declaración de Principios de Inversión. En virtud de esta modificación, que sigue vigente tras la actualización de 6 de febrero de 2025, se eliminó el límite máximo del 40% en emisiones de Renta Fija con rating BBB+, BBB ó BBB-, se disminuyó el porcentaje mínimo de este tipo de emisiones con rating mínimo de BBB- (pasando del 95% al 75%) y se estableció el rating medio mínimo de los activos de Renta Fija en la cartera de inversiones en BBB.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el 75% de las inversiones de Renta Fija contarán con un rating mínimo de BBB- por Standard and Poors, o su equivalente emitido por las otras dos principales agencias de calificación internacionales, Fitch o Moody´s. Si alguna emisión no ha sido calificada se tendrá en cuenta la calificación crediticia del emisor. Asimismo, en la contratación de depósitos y derivados OTC, se tendrán en cuenta también estos límites en cuanto a la calificación crediticia de las contrapartes, por lo que dichos límites se observarán de manera conjunta para emisores y contrapartes en dichas operaciones. El rating medio mínimo de los activos de Renta Fija en la cartera de inversión de la Entidad, calculado según los procedimientos de control de riesgos que se tienen establecidos será BBB.

Para evaluar el riesgo crediticio asociado a las distintas inversiones, la Entidad ha confeccionado un inventario de la cartera con los ratings por emisor de las principales Agencias de Calificación de cada una de las operaciones, que es actualizado de forma automática, lo que permite un análisis y control del riesgo de crédito de los distintos activos de la cartera en todo momento.

Los ratings de los valores representativos de deuda, de los instrumentos híbridos y de las entidades de crédito en las cuales se mantienen depósitos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, son los siguientes:

- Activos a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias - Instrumentos de deuda

	Miles de euros			
	2024	%	2023	%
Rating AAA	21.122	5%	20.654	5%
Rating AA	17.286	5%	13.259	3%
Rating A	27.227	7%	43.064	11%
Rating BBB	178.790	46%	179.891	46%
Rating BB	85.332	22%	83.127	22%
Rating B	25.896	7%	25.208	7%
Rating CCC	5.673	1%	5.647	1%
Rating CC	1.474	1%	-	-
Sin asignar	24.858	6%	19.214	5%
	387.658	100%	390.064	100%

- Activos a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias – Instrumentos Híbridos

	Miles de euros			
	2024	%	2023	%
Rating AA	4.422	16%	12.621	42%
Rating A	24.103	84%	17.321	58%
	28.525	100%	29.942	100%

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

	Miles de euros			
	2024	%	2023	%
Rating AAA	5.417	2%	5.497	2%
Rating AA	95.814	26%	36.620	14%
Rating A	88.340	24%	128.926	47%
Rating BBB	133.595	37%	72.687	27%
Rating BB	3.523	1%	1.913	1%
Sin asignar	37.202	10%	24.223	9%
	363.891	100%	269.866	100%

- Riesgo de Liquidez

Podemos distinguir la exposición a dos tipos de riesgo de liquidez:

Riesgo de Liquidez en las Previsiones de Tesorería

Es el riesgo de no poder hacer frente a las obligaciones de pago debido a una inadecuada estructura de flujos de caja.

Desde la óptica de corto plazo, la Entidad está expuesta a demandas de liquidez, por retiradas de efectivo consecuencia del pago de prestaciones y traspasos.

Con esta perspectiva, se establecen unos límites de liquidez (porcentaje sobre las aportaciones realizadas) dentro de un Plan de Tesorería a corto plazo, realizándose un seguimiento sistemático del nivel de cumplimiento de dichos límites, los cuales, cubren ampliamente los compromisos de salida de capital a corto plazo. Además, este Plan de Tesorería se actualiza sistemática y diariamente, permitiendo disponer de información permanentemente actualizada sobre la previsible evolución de la liquidez estructural en el horizonte de corto/medio plazo. Ello permite anticiparse a futuras necesidades de recursos invertibles y establecer los mecanismos de financiación oportunos.

Riesgo de Liquidez de Mercado

Es el riesgo de que la Entidad no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en el coste de la operación.

El riesgo de liquidez es función de la concentración en ciertos productos o divisas y de la inestabilidad de los mercados.

El riesgo se evalúa considerando la relación entre diferentes mercados, la profundidad de cada mercado (p.e. la posesión de un producto cuya cotización no sea frecuente puede producir dificultades en su realización), el plazo de los productos no vencidos y otros factores. También se asocia con la posibilidad de que una operación de gran volumen en un instrumento particular pueda tener un efecto imprevisible en el precio de mercado del instrumento.

En mercados poco líquidos el margen de compra/venta tiende a ser amplio, lo que incrementa dicho coste.

Un fenómeno relacionado es el riesgo de una disminución repentina e inesperada de la liquidez, incluso en mercados habitualmente líquidos, debido a movimientos importantes de precio o saltos en la volatilidad.

El riesgo de mercado se controla a través de la diversificación de los activos en los que la Entidad invierte, así como a través de herramientas que monitorizan el riesgo total de la cartera de inversión. Con referencia a la exposición al riesgo de mercado y contraparte de la Renta Variable, la Entidad ha confeccionado un inventario de cartera actualizado en tiempo real (Bloomberg y hojas de cálculo) a través del cual se realiza diariamente el seguimiento y control tanto del peso como de la volatilidad de la misma sobre el total activo, con objeto de dar cumplimiento a los porcentajes y límites establecidos en la Declaración de Principios de Inversión.

El cumplimiento de la política de inversión fijada en la DPI es verificado por el Área de Control Interno de la Entidad. En caso de incumplimiento, la Entidad regularizará la situación a la mayor brevedad posible y el director general dará cuenta en la primera Junta de Gobierno, siempre que la desviación supere en un 5% su propio límite.

(8) Patrimonio Neto

(a) Fondos Propios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los Fondos Propios de la Entidad están compuestos por el Fondo Mutual que asciende a 50 miles de euros y las reservas. El "Fondo mutual" corresponde al importe aportado en la constitución de la Entidad por el Gobierno Vasco en su calidad de socio promotor y a la distribución del resultado de ejercicios anteriores, a efectos de cubrir el importe mínimo establecido por la normativa vigente de Entidades de Previsión Social Voluntaria y no forma parte de los derechos económicos de los socios y beneficiarios.

Las reservas voluntarias son las constituidas libremente por la Entidad.

(b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El epígrafe está compuesto por el "Derecho de Uso" que se corresponde con los locales en los que la Entidad tiene ubicada su sede social, los cuales fueron cedidos a título gratuito por parte de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El detalle del movimiento de los ejercicios 2024 y 2023, del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2022	305
Imputación a la Cuenta No Afecta a las actividades de los Planes de Previsión de las EPSV (Nota 7(b))	(10)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	295
Imputación a la Cuenta No Afecta a las actividades de los Planes de Previsión de las EPSV (Nota 7(b))	(9)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	286

(9) Provisiones Técnicas

La composición del epígrafe "Provisiones técnicas – Provisión por operaciones de la actividad de previsión social" al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión	1.401.815	1.225.697

El movimiento en los ejercicios 2024 y 2023 del saldo del capítulo "Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión" es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre del 2022	1.050.568
Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro	175.129
Saldo al 31 de diciembre del 2023	1.225.697
Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro	176.118
Saldo al 31 de diciembre del 2024	1.401.815

Los derechos económicos de los socios y beneficiarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 están constituidos por el saldo del capítulo "Provisiones Técnicas - Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión".

Al 31 de diciembre los datos más relevantes del patrimonio atribuible a los socios y beneficiarios de la Entidad son los siguientes:

	2024	2023
Número de participaciones	62.495.401,77	58.554.030,90
Valor unitario de la participación (en euros)	22,430695	20,932748
Rentabilidad anualizada	7,16%	8,16%
Número de socios de número	128.851	124.692

(10) Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, las Entidades de Previsión Social Voluntaria están sujetas al Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen cero, teniendo, en consecuencia, derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos implícitos en activos financieros con retención única en el origen. No obstante, se deben cumplir las obligaciones formales exigibles en el Impuesto sobre Sociedades a los sujetos pasivos sometidos al régimen general.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables de los últimos cuatro ejercicios. Los administradores de la Entidad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos de importancia.

(11) Ingresos y Gastos

(a) Clasificación de gastos por destino

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 86/2010, de 16 de marzo, la Entidad ha distribuido aquellos gastos inicialmente clasificados por naturaleza que, por su función, deben reclasificarse por destino. A los efectos de esta reclasificación, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- Los gastos imputables a las prestaciones incluyen fundamentalmente los gastos de personal dedicado a la gestión de prestaciones y las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, las comisiones pagadas por razón de gestión de prestaciones y los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación.

- Los gastos de administración incluyen fundamentalmente los gastos de servicios por asuntos contenciosos vinculados a las cuotas, los gastos de gestión de cobro de las cuotas, del reaseguro cedido, comprendiendo, en particular, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las amortizaciones del inmovilizado afecto al mismo.

- Los gastos imputables a las inversiones incluyen fundamentalmente los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las dotaciones a las amortizaciones.

- Los otros gastos técnicos, son aquellos que, formando parte de la cuenta afecta a la previsión social, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados, fundamentalmente los gastos de dirección general.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad presenta los gastos de administración por destino, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 86/2010, de 16 de marzo, clasificando los mismos en los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Ejercicio 2024	Gastos imputables a prestaciones	Gastos de administración	Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	Otros gastos técnicos	Total
Gastos de Administración	60	961	3.897	170	5.088

Ejercicio 2023	Gastos imputables a prestaciones	Gastos de administración	Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	Otros gastos técnicos	Total
Gastos de Administración	59	902	3.410	165	4.536

Asimismo, los gastos de intermediación por la compra-venta de valores mobiliarios del ejercicio 2024, han ascendido a 145 miles de euros (127 miles de euros en el ejercicio 2023).

(b) Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro

La composición del capítulo "I.6 Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	120.678	115.815
Prestaciones	(34.583)	(29.128)
Gastos imputados a las prestaciones	(60)	(59)
Ingresos/(gastos) netos de las inversiones	95.914	93.539
Gastos imputados a las inversiones	(3.897)	(3.410)
Gastos de intermediación	(145)	(127)
Gastos de explotación netos	(961)	(902)
Otros Gastos Técnicos	(170)	(165)
Resultado de la Cuenta Afecta	(658)	(434)
	176.118	175.129

(12) Información sobre el Período Medio de Pago a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a la que se hace referencia en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016 se muestra a continuación:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	1	1
Ratio de las operaciones pagadas	100%	74%
Ratio de las operaciones pendientes de pago	-	26%
	Miles de euros	
Total pagos realizados	854	894
Total pagos pendientes	179	387
Total pagos realizados menos 60 días	854	662
% pagos realizados menos 60 días	100%	74%
Número de facturas pagadas menos 60 días	273	268
% facturas pagadas menos 60 días sobre el número total	100%	74%

(13) Retribuciones y Otras Prestaciones a la Junta de Gobierno y a la Alta Dirección

Los miembros de la Junta de Gobierno no han percibido ninguna remuneración por ningún concepto durante los ejercicios 2024 y 2023.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen obligaciones acumuladas en materia de pensiones respecto a los miembros anteriores y actuales de la Junta de Gobierno en su calidad de miembros de dicho Órgano de Gobierno.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros de la Junta de Gobierno.

La retribución de la Alta Dirección en el ejercicio 2024 ha ascendido a 140 miles de euros (136 miles de euros en 2023) Estos importes corresponden a la remuneración y aportaciones a la EPSV.

(14) Operaciones con Partes Vinculadas

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado transacciones con partes vinculadas ajenas a la operativa normal de la Entidad (cobros de cuotas de Socios Protectores y pagos de prestaciones a Socios y beneficiarios). Asimismo, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad mantenía los siguientes saldos, en miles de euros, de inversión directa con partes vinculadas:

	2024	2023
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Deuda Autonómica del País Vasco (Nota 7(e))	65.112	62.044

(15) Otra Información

(a) Número medio de empleados y cargas sociales

El número medio de empleados en plantilla durante los ejercicios 2024 y 2023, desglosado por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número medio de empleados					
	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	1	-	1	1	-	1
Técnicos	4	-	4	4	-	4
Administrativos	1	6	7	1	6	7
	6	6	12	6	6	12

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2024 y 2023 del personal y de los miembros de Junta de Gobierno es como sigue:

	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Junta de Gobierno	7	9	9	7
Directores	1	-	1	-
Técnicos	4	-	4	-
Administrativos	1	6	1	6
	13	15	15	13

Durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023, no ha habido empleados en la Entidad con discapacidad mayor o igual al 33%.

Asimismo, presentamos el desglose a 31 de diciembre de los gastos de personal:

	Miles de euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios	768	687
Cargas sociales	183	174
Aportaciones a EPSV	24	24
	975	885

El gasto de personal de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha registrado en función de su destino, de acuerdo al Decreto 86/2010 del Gobierno Vasco.

(b) Honorarios de auditoría

Los honorarios percibidos por la Sociedad auditora por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 de la Entidad han ascendido a 28 miles de euros (27 miles de euros en 2023).

No se han percibido durante el ejercicio 2024 honorarios por servicios distintos a los de auditoría de cuentas por la Sociedad auditora. En el ejercicio 2023 sí se devengaron honorarios por dichos servicios, ascendiendo a 12 miles de euros.

(16) Cumplimiento de la Normativa

(a) Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las EPSV

El Decreto 92/2007, de 29 de mayo, pretende dar desarrollo y regulación de determinadas materias, que las EPSV y los Planes de Previsión ofrezcan un marco de actuación más eficaz, más solvente y más riguroso en beneficio de los socios ordinarios y de los beneficiarios de las prestaciones.

La Disposición Transitoria Quinta del mencionado Decreto establecía que el cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 92/2007, referente a inversiones financieras, era exigible a partir del 1 de enero de 2010, estableciendo que la inversión en activos deberá realizarse cumpliendo determinados criterios de seguridad, rentabilidad, liquidez, diversificación, dispersión, plazos y congruencia. La Entidad adoptó los mencionados criterios establecidos en dicho artículo con fecha 1 de enero de 2010.

Los principales impactos del mencionado Decreto en cuanto a principios contables y normas de valoración de las inversiones se contemplan en su artículo 11.

La Entidad, tanto al 31 de diciembre de 2024 como a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cumple con las obligaciones establecidas en el citado artículo 11.

(b) Orden del 13 de febrero de 2024, del Consejero de Economía y Hacienda

Mediante la Orden del 13 de febrero de 2024 del Consejero de Economía y Hacienda, se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007, de 29 de mayo.

Esta Orden centra su desarrollo en tres ámbitos:

- La existencia de una adecuada separación en la atribución de derechos y obligaciones a las diferentes actividades que pueden realizar las EPSV.
- Desarrollo de aquellas materias en las que por la operativa habitual de las EPSV se infiere un mayor riesgo por la utilización de determinados instrumentos financieros.
- Desarrollo en el ámbito de la transparencia de las EPSV.

La Entidad cumple al 31 de diciembre de 2024 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales con las obligaciones recogidas en la Orden del 13 de febrero de 2024.

(17) Estado de Cobertura de Provisiones Técnicas y Estado de Margen de Seguridad

De acuerdo al artículo 10 del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, la cuantía mínima del margen de seguridad disponible para absorber las desviaciones entre los gastos y prestaciones, previstos y reales para los planes de previsión social de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión es el 0,125% de las provisiones técnicas afectas a dichos planes. Cabe señalar que según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 203/2015, de 27 de octubre, este margen de seguridad puede constituirse en un periodo máximo de diez ejercicios, a partir del 2016, con un mínimo de un décimo anual de su importe.

En base a la mencionada normativa, la Entidad debe disponer en cada ejercicio económico de un patrimonio no comprometido que cubra el citado margen de seguridad.

El estado del margen de seguridad, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
	2.814	2.156
Reservas	2.156	1.722
Resultado del ejercicio	658	434
Margen de seguridad planes de aportación definida (0,125% de las provisiones afectas) (*)	1.577	1.226
Margen de seguridad constituido (**)	2.814	2.156
Exceso / (defecto) margen de seguridad	1.237	930

(*) Teniendo en cuenta el período transitorio de 10 años establecido en la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 203/2015.

(**) Incluye el resultado del ejercicio, por valor de 658 miles de euros (434 miles de euros en 2023), que de acuerdo con la distribución del resultado propuesto por la Junta de Gobierno (Nota 3), se espera sea destinado a reservas tras su aprobación por la Asamblea General de la Entidad.

(18) Hechos Posteriores al Cierre

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio que sean susceptibles de informarse en las presentes cuentas anuales.

SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

Itzarri Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo fue constituida por Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Euskadi de 27 de julio de 2004, mediante el cual se daba cumplimiento al compromiso adquirido en materia de previsión social complementaria en el acuerdo de Mesa General, de 6 de mayo, sobre incrementos retributivos para los años 2003 y 2004.

En virtud del mencionado Acuerdo de Gobierno las distintas entidades que conforman la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma de Euskadi se configuran como Socios Protectores de Itzarri EPSV de Empleo, comprometiendo un porcentaje de su masa salarial para financiar sus aportaciones a la Entidad.

En el ejercicio 2024 el total de aportaciones ha ascendido a 112.776 miles de euros y se han abonado prestaciones por importe de 34.506 miles de euros: por jubilación 30.660 miles de euros; por incapacidad 2.288 miles de euros, por fallecimiento 1.383 miles de euros y por desempleo de larga duración 175 miles de euros.

Los Socios de Número ascendieron, a 31 de diciembre de 2024, a 128.851 de los cuales 1.097 son Socios de Número Pasivos, 561 hombres y 536 mujeres.

MOVIMIENTO DE SOCIOS EN EL EJERCICIO 2024			
	HOMBRES	**MUJERES**	**TOTAL**
INICIAL	**40.376**	**84.316**	**124.692**
ALTAS	2.177	4.346	**6.523**
BAJAS	940	1.424	**2.364**
FINAL	**41.613**	**87.238**	**128.851**

Los derechos consolidados de los socios al 31 de diciembre de 2024 ascienden a **1.401.815 miles de euros**, siendo la rentabilidad obtenida en el ejercicio positiva del **7,156%.**

El patrimonio está representado por 62.495.401,767399 unidades de cuenta, cada una con un valor liquidativo de 22,430695 euros.

RENTABILIDADES HISTORICAS ITZARRI EPSV DE EMPLEO (*)

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
11,90%	6,92%	4,15%	4,82%	4,43%	-2,03%	7,03%	1,41%	7,78%	-1,53%	8,16%	7,16%

() Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras*

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

EVOLUCIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS 2024

El año 2024 se caracterizó por el inicio de las reducciones de tipos de interés por parte de los bancos centrales con el objetivo de controlar la inflación, la cual si bien se ha ido moderando, no lo ha hecho de manera homogénea en cuanto a sus distintos componentes ni en las distintas zonas geográficas.

En la **Eurozona**, a pesar de que la demanda externa perdió fuerza en el tercer cuatrimestre, la mejora en los datos de consumo e inversión a nivel interno, el aumento de los ingresos reales y la relajación de las condiciones financieras provocaron que la recuperación económica fuera moderada pero constante. La divergencia en el crecimiento entre los distintos países se acentuó, con una desaceleración superior a la esperada en Alemania y Francia, países que además experimentaron importantes problemas políticos y presupuestarios, con la disolución del gobierno de coalición en el caso del primero y la destitución por una moción de censura al primer ministro a los pocos meses de ser nombrado en el caso del segundo. El Banco Central Europeo (BCE) mantuvo una política de actuación dependiente de los datos, realizando varias bajadas de tipos de interés durante el año, fijando la facilidad de depósito en el 3% en el mes de diciembre.

Por su parte, **Estados Unidos** evitó la recesión y siguió creciendo muy por encima del resto de economías. De hecho, sus expectativas de crecimiento para 2024, que apuntaban a una moderación del crecimiento ante las subidas de tipos de interés iniciadas en marzo de 2022, fueron revisadas al alza continuamente, impulsadas por un consumo privado sorprendente y un mercado laboral resistente. En este contexto, la Reserva Federal (Fed) redujo los tipos de interés en 100 puntos básicos desde su nivel máximo (pasando del 5,5% al 4,5%), acercándose actualmente a niveles de neutralidad y encontrándose en una situación delicada respecto al ritmo adecuado de reducción de tipos que deberá seguir en adelante, para evitar un daño innecesario en el empleo y en la actividad económica. En la recta final del año se produjo un impulso adicional, debido a la elección de Donald Trump como presidente, alcanzando un amplio margen para gobernar.

Como se ha mencionado, la reducción de la **inflación** se produjo con distinto ritmo entre estas dos economías, siendo mucho más acusada en la Eurozona. El IPC pasó del 5,4% en 2023 a esperarse un 2,4% para finales de 2024, principalmente por la reducción de las presiones sobre los precios de la energía y los alimentos. Más moderada fue en Estados Unidos, reduciéndose el IPC desde el 3,4% hasta el 2,7% en el año. En ambos casos, la inflación subyacente mostró una mayor resistencia a disminuir.

En **China**, los problemas para impulsar la demanda interna siguieron siendo una constante debido a la falta de confianza de los consumidores. Las presiones deflacionistas fueron muy visibles a lo largo del año. En el mes de septiembre se anunciaron estímulos monetarios y medidas de apoyo al mercado inmobiliario por parte de las autoridades que, si bien sirvieron para revalorizar los mercados financieros, solo apoyaron parcialmente al sector inmobiliario y no abordaron el problema principal de recuperar la confianza y el consumo privado.

En el **mercado de divisas** la fortaleza de la economía estadounidense y la posibilidad de que la Fed ralentice los recortes de tipos de interés en 2025 provocaron la apreciación del dólar frente a la mayor parte de las divisas. El euro, que se mantuvo relativamente estable hasta el mes de septiembre, se depreció con fuerza durante el último trimestre del año (pasando de 1,12$/€ a 1,03$/€) debido a la divergencia en las expectativas de recortes de tipos entre Estados Unidos y Europa. En Japón, las autoridades intervinieron el mercado de divisas tras la fuerte depreciación del yen (alcanzando los 162 yenes/$) motivada por la enorme diferencia en el nivel de tipos de la economía japonesa frente al resto, a pesar de que su banco central aumentase por primera vez en diecisiete años los tipos de interés.

En lo que respecta al mercado de **materias primas**, la OPEP+ no pudo retomar durante el año la normalidad de su producción, manteniendo medidas para apoyar el precio del petróleo. El conflicto entre Ucrania y Rusia y el de Israel con varios países árabes no tuvieron un impacto prolongado en el precio del petróleo, que cerró el año en un nivel similar al del ejercicio anterior (74,65$ frente a 77$). Por su parte, el oro alcanzó su precio máximo histórico, aumentando más de un 27% en el año, fundamentalmente por su papel como activo refugio frente a los riesgos geopolíticos e inflacionarios.

Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

RENTA VARIABLE

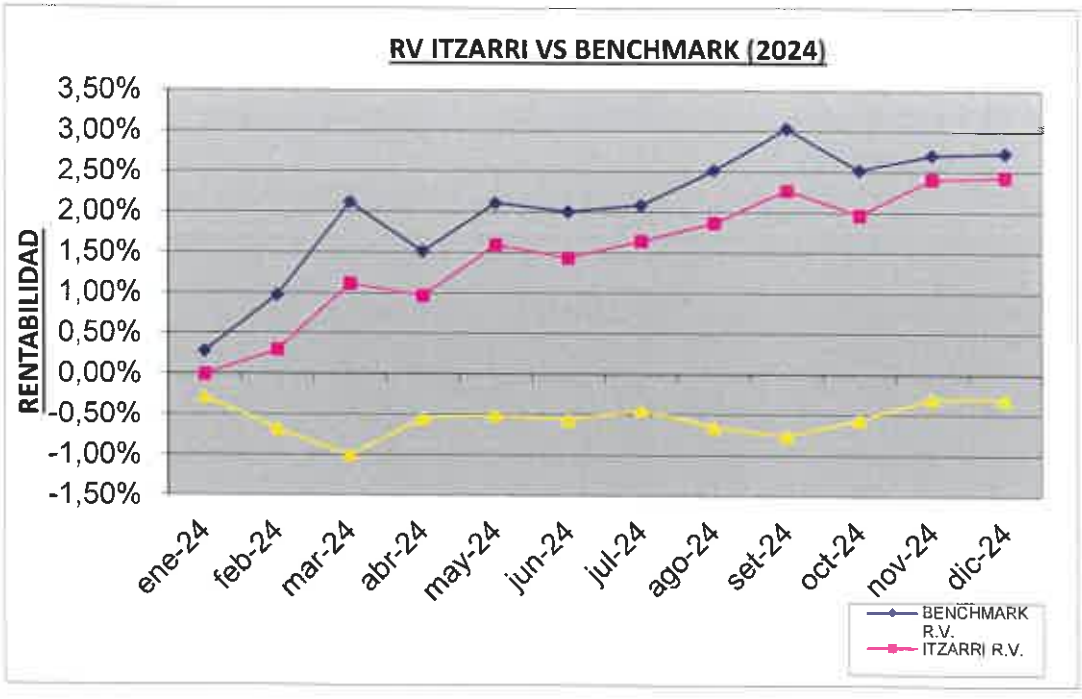
El año 2024 cerró con un saldo claramente positivo para los mercados de renta variable, aunque con grandes diferencias entre regiones. A pesar de un contexto global complejo con riesgos económicos y geopolíticos, el temor a una recesión se fue disipando.

En Europa, las bolsas tuvieron un buen comienzo de año, pero el impulso se fue perdiendo a medida que la economía se desaceleraba. A pesar de los problemas políticos en Francia y Alemania, el Eurostoxx 50 cerró con una revalorización del 8,28%. El Dax alemán subió un 18,85%, mientras que la bolsa española aumentó un 14,78%. En contraste, la bolsa francesa cayó un 2,15%.

En Estados Unidos, las bolsas destacaron por encima del resto de mercados, impulsadas por el triunfo electoral de Donald Trump y el buen desempeño de las principales compañías tecnológicas. El S&P 500 ganó un 23,31% y el Nasdaq un 28,64%, con empresas como Nvidia, Tesla y Meta liderando las subidas. El mercado japonés también tuvo un buen año, con el índice Topix subiendo un 17,69%.

Por sectores, en Estados Unidos destacó el sector tecnológico, impulsado por las "siete magníficas" (las compañías tecnológicas americanas con mayor capitalización). En Europa, el sector bancario y los seguros tuvieron el mejor desempeño, mientras que el sector de autos y alimentación fueron los más afectados.

Con el entorno anteriormente descrito, las inversiones en renta variable de **Itzarri EPSV de Empleo aportaron a la rentabilidad de la Entidad de 2024 un 2,44%,** frente al **2,74%** que hubieran aportado en caso de replicar su índice de referencia.



A lo largo de 2024 se mantuvo una ligera infraponderación en renta variable (manteniéndose el peso de esta clase de activos respecto al patrimonio total entre el 17%-18% la mayor parte del año), dado que contemplábamos un panorama macroeconómico menos favorable del que se produjo finalmente, sobre todo en Estados Unidos con las elevadas valoraciones del sector tecnológico. Además, al igual

que en el año anterior, al existir oportunidades en el mercado de renta fija, centramos en esta clase de activo nuestro esfuerzo inversor.

Durante 2024 no se realizaron apenas cambios en el posicionamiento geográfico a nivel mundial, siendo el más destacable el incremento del peso en Estados Unidos (pasando del 14,92% al 19,43%). La Eurozona se redujo del 31,95% al 27,38%, siendo testimoniales el resto de movimientos.

Fiel a su compromiso y ADN, Itzarri mantuvo su cartera estratégica en compañías vascas consideradas "tractoras" para el desarrollo económico de Euskadi. En este sentido, Tubacex, CIE Automotive, Arteche, CAF, Faes, Gestamp, Vidrala, NBI Bearings y Global Dominion, forman parte de nuestra cartera, siendo esta última la compañía en la que más invertimos durante el año. En el ejercicio 2024 destacó sobremanera el buen comportamiento de Arteche que, con una revalorización del 87,5% fue una de las compañías con mejor comportamiento de toda la bolsa española.

RENTA FIJA

Como resultado del extraordinario comportamiento de los mercados de Renta fija durante los dos últimos meses de 2023, 2024 comenzó con un mercado de tipos ligeramente sobrevalorado. El mercado preveía reducciones significativas en los tipos de interés, que parecían necesarias para contrarrestar los primeros signos de debilitamiento del empleo y que serían posibles gracias a una continua moderación de los datos de inflación durante 2023. Como se ha mencionado, ésta continuó en una desaceleración lenta pero progresiva durante el primer semestre de 2024, lo cual permitió un giro gradual hacia políticas monetarias más acomodaticias en la segunda mitad del año. El BCE tomó la delantera con una primera reducción de tipos en junio, mientras que la Fed esperó hasta septiembre para ejecutar su primer ajuste.

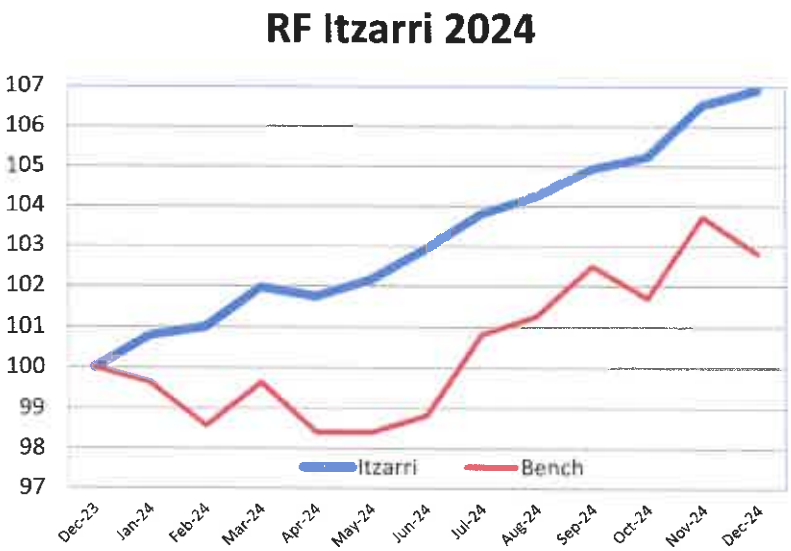
No obstante, especialmente en Estados Unidos, tanto el crecimiento económico como el mercado laboral se mantuvieron sólidos durante todo el ejercicio, lo que ha ido poniendo freno a las fuertes expectativas de recortes en los tipos de interés para 2025. La reelección de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos introdujo presión adicional al mercado de tipos en el último trimestre del año, debido a la incertidumbre sobre el impacto inflacionario que puedan tener sus políticas arancelarias. En Europa por su parte, durante los últimos meses del año la economía alemana y francesa empezaron a mostrar signos de estancamiento, mientras que la región en su conjunto tiene una posición débil frente a las políticas arancelarias que amenazan el crecimiento de las economías exportadoras.

El mercado de renta fija europeo registró un comportamiento favorable durante 2025, con mejor rendimiento en los activos de renta fija con mayor prima de riesgo como los bonos de alto rendimiento europeo (+8,61%), seguido por la deuda de países emergentes (+5,63%). También tuvo un rendimiento positivo la deuda soberana italiana (+5,21%) y la española (+3,26%). Sin embargo, los mercados con menor riesgo crediticio como la deuda gubernamental alemana (+0,48%) o americana (+0,51%) marcaron rendimientos relativamente pobres.

La posición estratégica que tomó Itzarri durante el año 2023 ha dado sus frutos gracias a la apuesta de posicionarse en estrategias de corta y media duración y en estrategias de carry/crédito respecto a estrategias de tipos. Todo ello ha resultado en la obtención de una rentabilidad positiva de un **+6,92%** en la cartera de renta fija durante el ejercicio 2024, superando al índice de referencia o benchmark en **+4,35%**. Todo ello con una reducida volatilidad.

Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

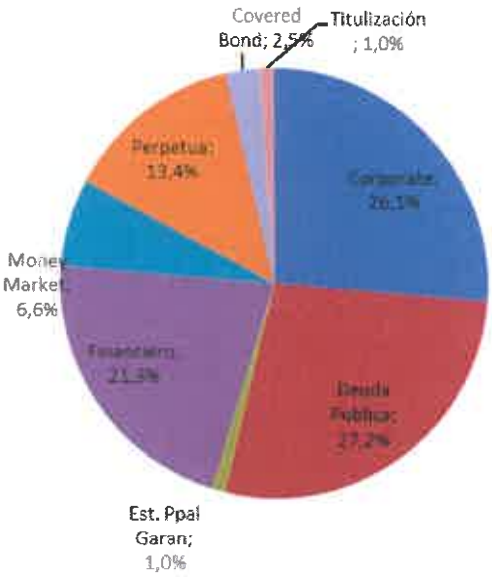


La gestión de la cartera durante el ejercicio se ha centrado en:

- Incremento de la exposición a bonos contingentes convertibles (AT1).
- Incremento de tamaño de la cartera de pagarés, pasando de los 25 millones de euros de exposición hasta superar los 50 millones de euros, devengando un interés superior al 5%.
- Incremento de la cartera de bonos a vencimiento, llegando hasta los 314 millones de euros (33% de la cartera de RF con una TIR media de 4,05%), respecto a 246 millones a finales de 2023.
- Gestión de la duración, que ha sido muy activa durante el año y ha generado mediante operaciones con futuros sobre el bono alemán a 10 años plusvalías de 6,7 millones de euros.

Se ha limitado la inversión a fondos de inversión solamente habiendo realizado compromisos puntuales a fondos con estrategias claramente descorrelacionadas con posiciones ya en cartera y fondos de deuda privada.

DESGLOSE CARTERA DE BONOS POR CLASE DE ACTIVO



El rating medio de la cartera se mantiene en un BBB+. El peso en bonos de alto rendimiento excluyendo pagarés se sitúa está en 18,9% un par de puntos inferior al cierre del año anterior.

La rentabilidad media esperada de la cartera se mantiene entorno al 4,50%, sin grandes cambios respecto a 2023, con una cartera a vencimiento que sigue retribuyendo por encima del 4%.

Por regiones geográficas, se ha continuado con la reducción de la concentración de la cartera a España e Italia hasta un 50% (54% en 2023, 56% en 2022). Francia con un 11,4% (9,9% en 2023, 7,9% en 2022), Alemania con un 6,3% y Estados Unidos con un 5,6% completan los principales países con más peso en la cartera. Por emisores, se mantienen Gobierno Vasco (7,1%), Reino de España (6,3%), y Gobierno de Italia (3,5%) como los tres principales emisores en cartera.

INFORMACIÓN DE LAS INVERSIONES

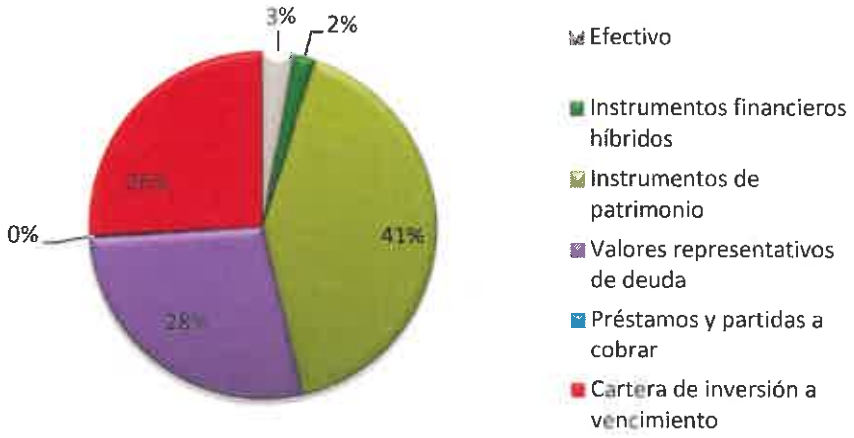
Se presenta a continuación el desglose de los activos financieros de la entidad a 31 de diciembre de 2024:

ACTIVOS FINANCIEROS		*Miles de euros*
Efectivo	41.166	**2,93%**
Instrumentos financieros híbridos	28.525	**2,03%**
Instrumentos de patrimonio	580.366	**41,30%**
Valores representativos de deuda	387.658	**27,59%**
Préstamos y partidas a cobrar	3.564	**0,25%**
Cartera de inversión a vencimiento	363.891	**25,90%**
TOTAL	**1.405.170**	

Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

Activos Financieros

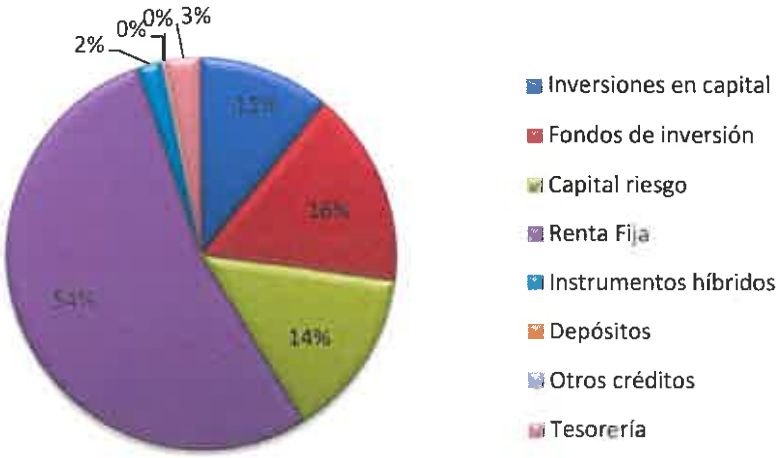


DETALLE ACTIVOS FINANCIEROS		*Miles de euros*
Inversiones en capital	154.150	**10,97%**
Fondos de inversión	226.486	**16,12%**
Capital riesgo	199.730	**14,21%**
Renta Fija	751.549	**53,48%**
Instrumentos híbridos	28.525	**2,03%**
Depósitos	2.016	**0,14%**
Otros créditos	1.548	**0,11%**
Tesorería	41.166	**2,93%**
TOTAL	**1.405.170**	

Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

Activos Financieros. Detalle.



Con respecto a la distribución geográfica de los activos, en el cuadro a continuación se desglosa por la totalidad de activos financieros y por instrumentos de patrimonio. Toda la inversión está gestionada directamente por Itzarri EPSV de Empleo.

Activos financieros



Instrumentos de patrimonio



Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

A 31 de diciembre de 2024 el 12,18% del patrimonio está invertido en Euskadi:

INVERSIONES EN EUSKADI A 31/12/2024 (miles de euros)	TOTAL	%
GOBIERNO VASCO	65.112	38,1%
BBVA	14.864	8,7%
TUBACEX	13.517	7,9%
KUTXABANK	13.325	7,8%
IBERDROLA	7.607	4,5%
INVERSIONES INDIRECTAS	7.317	4,3%
START-UPS	7.176	4,2%
EROSKI	6.868	4,0%
ARTECHE	6.450	3,8%
CIE AUTOMOTIVE	4.191	2,5%
GESTAMP	3.700	2,2%
EUSKALTEL	3.453	2,0%
GLOBAL DOMINION ACCESS SA	3.095	1,8%
INVEREADY	2.928	1,7%
CAF	2.901	1,7%
FAES FARMA	2.401	1,4%
VIDRALA	2.146	1,2%
NORTEGAS	1.688	1,0%
TRADEBE	1.497	0,9%
NBI BEARINGS EUROPE, S.A.	493	0,3%
TOTAL	**170.729**	**100%**

La mayoría de los activos financieros de la Entidad se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Al cierre del ejercicio 2024 Itzarri EPSV de Empleo dispone de Inversiones mantenidas hasta vencimiento por importe de 363.891 miles de euros, un 25,96% del patrimonio, correspondiendo la mayor posición a Deuda Autonómica del País Vasco por importe de 65.112 miles de euros. Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Las plusvalías latentes de la cartera a vencimiento a 31 de diciembre de 2024 alcanzan los 6.946 miles de euros.

Los gastos de intermediación por la compra y venta de valores mobiliarios del ejercicio 2024 han ascendido a 145 miles de euros, lo que supone un 0,010% sobre el patrimonio de la EPSV. El ratio de rotación de la cartera de dichos valores se ha situado en 37,63% en los términos definidos por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco.

Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

INFORMACIÓN DE GASTOS ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración del ejercicio 2024 han ascendido a 5.088 miles de euros situándose el porcentaje de gastos asumido por los socios de número en el 0,44% sobre el patrimonio medio del ejercicio. Los denominados gastos de administración directos o gastos de estructura (descontadas las comisiones internas de gestión y depósito de las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva o Entidades de Capital Riesgo) han ascendido a 1.834 miles de euros, lo que supone un 0,13% sobre el patrimonio a 31 de diciembre de 2024.

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO 2024

2024 es un año reseñable en la historia de Itzarri, ya que se consigue cerrar el ejercicio superando los mil cuatrocientos millones de euros de patrimonio bajo gestión. Esta evolución a lo largo de los casi veinte años de vida de la Entidad, habiendo comenzado su actividad con un patrimonio de diez millones de euros, constata el crecimiento continuo de la confianza y respaldo del colectivo de socias y socios en Itzarri.

El ejercicio 2024 se cierra habiendo obtenido una rentabilidad positiva del 7,16%. Al igual que en los últimos años, Itzarri vuelve a presentar un desempeño excelente, habiendo obtenido el mejor comportamiento en relación con el binomio rentabilidad obtenida por riesgo asumido entre sus comparables, especialmente frente a la gran mayoría de Fondos de Pensiones en su categoría de Renta Fija Mixta, según los últimos datos publicados por Inverco.

Cabe remarcar que este alto rendimiento se ha obtenido asumiendo un riesgo máximo del 20% del patrimonio de la Entidad en valores de renta variable a lo largo del ejercicio.

Por otro lado, la Entidad continúa realizando un importante esfuerzo de contención de costes a fin de impactar lo mínimo posible en la rentabilidad neta obtenida. En este sentido, el porcentaje aplicado por gastos directos o de estructura en 2024 ha sido solamente del 0,13% sobre el patrimonio.

En esta línea, y con el objetivo de mejorar la calidad y eficiencia del servicio prestado, Itzarri continúa avanzando en su proceso de digitalización y adaptación a las nuevas tendencias comunicativas, destacando en 2024 la producción de un libro resumen de las características básicas de la Entidad, así como la edición de vídeos explicativos que permiten mejorar la experiencia de las socias y socios.

PERSPECTIVAS Y EVOLUCIÓN PARA EL AÑO 2025

De cara al ejercicio 2025, nuestro escenario central se basa en que el crecimiento económico en Estados Unidos y Europa continuará siendo desigual.

En el primer caso el PIB podría crecer alrededor del 2,3% (frente al 2,7% de 2024), lo cual seguiría siendo un crecimiento relevante teniendo en cuenta la política monetaria restrictiva que se aplica desde 2022. Europa por su parte volverá a tener dificultades para llegar al 1% de crecimiento, y se espera que cierre 2025 con un 0,8%, al igual que 2024.

La inflación estará bastante influenciada por las políticas arancelarias que defina Trump. En cualquier caso, parece que Estados Unidos seguirá teniendo más problemas para terminar de controlarla, mientras que en la Eurozona la inflación se debería aproximar al 2%, frente al 2,4% con que terminó 2024.

Entre los principales riesgos que identificamos para el año 2025, se encuentran la política económica que adopte Estados Unidos y sus repercusiones sobre el comercio internacional, el crecimiento y la inflación a nivel mundial, la incertidumbre geopolítica global (destacando la guerra entre Ucrania y Rusia y en conflicto entre Palestina e Israel) y la incertidumbre política europea (previéndose un adelanto electoral en Francia), que seguirá afectando en un continente que continúa perdiendo competitividad. La evolución de las "siete magníficas" tras su fuerte revalorización y los elevados múltiplos a los que

cotizan, junto con el creciente volumen de deuda pública en la mayoría de las economías completan el mapa de los principales riesgos potenciales que contemplamos en el año.

Los mercados de **Renta variable** se verán impulsados en 2025 por la normalización de tipos de interés (esencialmente en Europa) y por la transición energética y la digitalización, que seguirán dando mucha visibilidad a los beneficios de determinados sectores. En cualquier caso, unas valoraciones ya ajustadas en ciertos mercados (especialmente el americano), unido a la volatilidad que implicará el mandato de Trump, nos lleva a esperar un ejercicio más complicado que en el año 2024. Al igual que en el ejercicio anterior, seguimos considerando especialmente atractivo el segmento de compañías de menor capitalización frente a las empresas de mayor dimensión.

En cuanto a los activos ilíquidos alternativos (capital riesgo, infraestructuras e inmobiliario), prevemos mantener un 15% de exposición del patrimonio a esta categoría de activos, en línea con ejercicios anteriores.

Respecto a la **Renta fija**, tras haber comprobado que nuestras previsiones sobre el ejercicio 2024 resultaron ser bastante acertadas, esperamos que el año 2025 se caracterice por una creciente divergencia macroeconómica y de política monetaria entre Europa y Estados Unidos.

En Europa, el estancamiento económico en países clave como Alemania, combinado con niveles de inflación moderados, proporciona al Banco Central Europeo la flexibilidad necesaria para recortar los tipos de interés en un rango que prevemos entre 100 y 125 puntos básicos. Esta capacidad de ajuste refleja la necesidad de estimular una economía que se enfrenta a desafíos estructurales y coyunturales.

En contraste, la economía estadounidense se beneficia de un dinamismo singular impulsado por factores estructurales como la adopción acelerada de la inteligencia artificial, procesos de desregulación, y cambios significativos en las políticas comerciales y fiscales. Lo anterior, acompañado de una inflación superior a la europea, limitará la capacidad para implementar recortes de tipos, que probablemente no superarán los 50 puntos básicos.

En este contexto, proyectamos un año relativamente favorable para los mercados de renta fija. Las estrategias centradas en tipos y duración, particularmente en Europa, presentan perspectivas más atractivas en comparación con las que presentaban un año atrás.

Por otro lado, los mercados de crédito continuarán respaldados por datos de empleo y salarios que, por el momento, no anticipan un mal desempeño para 2025. Sin embargo, los riesgos de un deterioro brusco de estos indicadores son mayores en Europa que en Estados Unidos; además, los mercados de crédito comienzan el año en niveles máximos, con spreads muy ajustados, lo cual dificulta en gran manera replicar las fuertes plusvalías registradas en los años 2023 y 2024.

PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS PARA EVITAR LOS CONFLICTOS DE INTERÉS

La Entidad dispone de un Código de Conducta que establece la obligación para todo el personal empleado y miembros de la Junta de Gobierno de abstenerse y no participar en los procedimientos de contratación de productos o servicios con sociedades o personas con las que se tenga algún vínculo económico o familiar. Desde Itzarri se recaba la adhesión obligatoria individualizada al citado código de cada una de las personas sujetas.

De manera especial, las personas con facultad para autorizar operaciones se abstendrán de aprobar, fijar condiciones, elaborar propuestas, preparar informes, intervenir o influir de otro modo en los procedimientos relativos a aquellas operaciones en las que ellas mismas figuren como beneficiarias o garantes.

Se prohíbe expresamente la solicitud, aceptación, entrega, promesa u ofrecimiento de cualquier tipo de pago, comisión, regalo o retribución en relación con la actividad profesional desarrollada en la Entidad,

ya sea realizado de forma directa por alguna empresa externa, socios, colaboradores, agentes, intermediarios, brokers, asesores o similares, o mediante algún tercero interpuesto.

Cualquiera de las situaciones anteriormente descritas será obligatoriamente reportada a la Dirección de la Entidad.

Adicionalmente, el personal de Itzarri no percibe ninguna remuneración variable sujeta a la obtención de un resultado concreto, de modo que se reducen las probabilidades de surgimiento de conflictos de interés en la gestión del patrimonio al no existir el incentivo de asumir mayores riesgos.

Por su parte, como norma general y para partidas significativas, la contratación de proveedores de la Entidad se realizará tras la obtención y análisis de al menos tres propuestas distintas.

POLÍTICA DE OPERACIONES VINCULADAS

La normativa vigente identifica como operaciones vinculadas las que se realicen entre la EPSV y:

a) el socio promotor, el depositario o aquellas sociedades en las que, en su caso, se haya externalizado la gestión de activos financieros o la administración de la EPSV, o con las empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial de las entidades antes descritas, o

b) quienes desempeñan en la EPSV funciones de administración o dirección, bien de forma directa con ellos, o con empresas en las que mantengan una participación significativa.

En la implementación de su estrategia de distribución de activos, la Entidad puede incurrir en la realización de operaciones vinculadas al invertir en deuda autonómica del País Vasco, siendo la Administración General e Institucional de Euskadi el socio promotor de Itzarri.

La normativa establece la necesidad de disponer de un procedimiento que asegure que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de las personas socias y beneficiarias de la EPSV, y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado.

A este respecto, la inversión en deuda autonómica del País Vasco se realiza considerando los mismos criterios empleados para la valoración de la inversión en cualquier otra emisión de deuda pública, sin existir ningún tipo de influencia ni presión por parte de ningún agente con el objeto de materializar la inversión, sino que ésta termina realizándose, en su caso, atendiendo exclusivamente a criterios profesionales, persiguiendo el objetivo de rentabilidad de la Entidad.

Igualmente, la operativa con esta clase de emisiones se realiza a través de los mismos canales y en las mismas condiciones de contratación que las del resto de instrumentos financieros que componen la cartera de la Entidad. Ya sea en el mercado primario o en el mercado secundario, la compra-venta de estos activos se realiza en condiciones de mercado aplicables a la totalidad de participantes en el mismo, sin existir características exclusivas únicamente en función de la identidad de las partes contratantes.

El tratamiento de estas operaciones de manera indistinta al resto de operaciones limita la existencia de conflictos de interés en su operativa. La Declaración de Principios de Inversión (DPI) de la Entidad establece los distintos niveles de autorización necesarios para la contratación de las emisiones de renta fija. Todos los participantes (gestor de renta fija, comité de inversiones y Junta de Gobierno) firman la adhesión al Código de Conducta de Itzarri, en el que específicamente se establece la necesidad de abstenerse ante situaciones que puedan dar lugar a la existencia de un conflicto de intereses.

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

INFORMACIÓN RELATIVA A LA INVERSIÓN SOSTENIBLE Y RESPONSABLE (ISR)

La Junta de Gobierno aprobó en sesión celebrada el 6 de febrero de 2025 la actual política de ISR de la Entidad, que establece los siguientes criterios:

1) **Criterios generales.** Itzarri despliega su modelo de ISR mediante la aplicación en su proceso de decisión de inversión de:

 - **Criterios de inclusión**. Comprometida con el desarrollo económico y social de Euskadi, la Entidad realiza un importante esfuerzo inversor en compañías que tienen su sede o el grueso de sus operaciones en el territorio, a fin de contribuir a la reactivación económica, al desarrollo del tejido empresarial y a la generación de riqueza y empleo de calidad. A este respecto, desde el ejercicio 2019 se viene constituyendo una cartera de start-ups regionales con alto potencial de crecimiento y un cierto componente tecnológico y ASG.

 Del mismo modo, la Entidad considera a la hora de invertir en fondos de inversión (IIC, ETF, FCR, SCR) y ponderar su decisión de inversión, si dichos fondos están catalogados como artículo 8 (incluyen criterios de sostenibilidad en el proceso de inversión) o artículo 9 (definen por adelantado los objetivos ASG que deban cumplirse) y si sus sociedades gestoras son firmantes de UNPRI.

 - **Criterios de exclusión.** Especifican qué empresas o sectores son excluidos de las oportunidades de inversión debido a su actividad principal, producto que fabrican, país en el que operan, etc.

 La Entidad excluye expresamente de su universo de inversión los sectores o empresas cuya fuente principal de ingresos provenga de la industria armamentística, la pornografía, el tabaco y los juegos y apuestas, no siendo esta una lista cerrada. Igualmente excluye la inversión en aquellos países sancionados por la ONU.

 - **Criterios de controversia**. Se evalúa el historial de controversias que una empresa pueda tener en relación con violaciones de derechos humanos, impactos ambientales negativos, prácticas empresariales corruptas, entre otros. Las empresas con altos niveles de controversia son excluidas de la cartera.

 - **Implicación**. Se refiere al compromiso activo de los inversores con las empresas en las que invierten. Si bien la Entidad cuenta con una política independiente en materia de implicación en la que se detalla cómo se desarrolla este criterio, las acciones principales se corresponden con el ejercicio del derecho al voto en las juntas de accionistas o bonistas, la solicitud de información a las compañías y la celebración de reuniones periódicas con las sociedades gestoras, en el caso particular de los fondos de inversión.

 En relación con la divulgación de información relativa a las principales incidencias adversas (PIAS), la Entidad ha decidido, como norma general, no tener en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. Esto se debe a la falta de un procedimiento actual para analizar información confiable y disponible que permita cuantificar, con precisión, el impacto previsible y real de las decisiones de inversión en cuestiones ambientales, sociales o de buen gobierno. Sin embargo, la Entidad está monitoreando las directrices regulatorias, el desarrollo de la industria y las prácticas de mercado en este ámbito con el objetivo de implementar estas consideraciones en el futuro.

2) **Objetivos por tipología de activo.** Se establecen los siguientes objetivos sobre los que se realizará un seguimiento periódico para comprobar su nivel de cumplimiento y establecer las medidas correctoras que sean precisas. De manera concreta, por tipo de activo:

- Al menos el 95% de **la deuda pública y de organismos gubernamentales** debe estar materializada en países con un alto Índice de Desarrollo Humano (IDH).

- Igualmente, al menos el 95% de las inversiones en **renta fija corporativa, bonos convertibles y renta variable** deben estar materializadas en países con un alto IDH.

- Se procurará que la inversión en **bonos sostenibles y bonos verdes** alcance al menos el 25% de la cartera de renta fija.

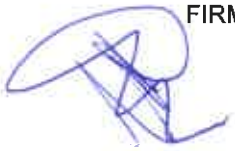
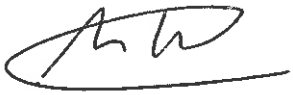
- Como mínimo el 75% de los **Fondos, ETF, SCR y FCR** deben haber incorporado en su proceso de inversión políticas ASG, y las gestoras deben ser firmantes de los principios UNPRI.

- Al menos el 75% de los productos **Estructurados, Derivados, Divisas, IPFs y similares** deben tener asignada una calificación ASG por alguno de los principales índices de sostenibilidad del mundo.

Con periodicidad anual, se emitirá un informe que incluirá una descripción del modo de aplicación de los criterios generales, una comprobación del nivel de cumplimiento de los objetivos por tipología de activos y un apartado de conclusiones junto con, en su caso, las medidas correctoras propuestas. Este informe estará disponible en la página web de la Entidad.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

Los miembros de la Junta de Gobierno de Itzarri, Entidad de Previsión Social Voluntaria el 5 de marzo de 2025 formulan las cuentas anuales (integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por el Secretario de la Junta de Gobierno en cada una de las hojas de los documentos mencionados, a efectos de su identificación.

FIRMANTES	FIRMA
Dña. María Ubarretxena Cid (Presidenta)	
Dña. Maite Barruetabeña Zenekorta (Vicepresidenta)	
Dña. Nekane Cobos Salinas	
Dña. Cristina Bañales Atxirika	
Dña. Susana López Altuna	
Dña. Maria Dolores Movilla Rivas	
Dña. Blanca Maria Guerrero Ocejo	
D. Iñaki Alonso Arce	
D. Ioseba Villarreal Olaizola	
D. Aitor Gorospe Pérez	
Dña. Maider Portoles Nestar	
D. Xabier Ugartemendia Apraiz	
D. Oscar Arenas Velasco	
D. Raúl Arza Velez	
Dña. Amaia Mayor Liaño	
D. Juan Kruz Zubia Goikoetxea	